



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Presidenta

Diputada Marcela Guerra Castillo

Año III

Lunes 6 de noviembre de 2023

Sesión 27 Anexo I-5-6

Mesa Directiva

Presidenta

Dip. Marcela Guerra Castillo

Vicepresidentes

Dip. Karla Yuritzi Almazán Burgos

Dip. Joanna Alejandra Felipe Torres

Dip. Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Secretarios

Dip. Brenda Espinoza López

Dip. Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra

Dip. Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel

Dip. Nayeli Arlen Fernández Cruz

Dip. Pedro Vázquez González

Dip. Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz

Dip. Olga Luz Espinosa Morales

Junta de Coordinación Política

Presidente

Dip. Jorge Romero Herrera
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Acción Nacional

Coordinadores de los Grupos Parlamentarios

Dip. Moisés Ignacio Mier Velasco
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Morena

Dip. Rubén Ignacio Moreira Valdez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido Verde Ecologista de México

Dip. Alberto Anaya Gutiérrez
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido del Trabajo

Dip. Jorge Álvarez Máynez
Coordinador del Grupo Parlamentario de
Movimiento Ciudadano

Dip. Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro
Coordinador del Grupo Parlamentario del
Partido de la Revolución Democrática



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Primer Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, lunes 6 de noviembre de 2023	Sesión 27 Anexo I-5-6

Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Reservas recibidas, por grupo parlamentario:

Partido Acción Nacional

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Sarai Núñez Cerón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Se adiciona un primer párrafo al Contenido general del proyecto del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: Se adiciona un primer párrafo al Contenido general del proyecto del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Ramo o rubro:

Programa:

Página: 7

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Sin correlación. ...	Se incorporen en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, \$150.00 mdp, para que los poderes judiciales de las entidades federativas estén en posibilidad de dar cumplimiento al Decreto por el que se expide el Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, publicado el 7 de junio de 2023 en el Diario Oficial de la Federación.

Atentamente
Dip. Sarai Núñez Cerón.



1951

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
05 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Sarai Núñez Cerón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el segundo párrafo de la fracción IX del Artículo 6 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reforma**):

Artículo: Reformar el segundo párrafo de la fracción IX del Artículo 6 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Ramo o rubro:

Programa:

Página: 231

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 6. ...</p> <p>I. al VIII. ...</p> <p>IX. ...</p> <p>Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>X. al X ...</p>	<p>Artículo 6. ...</p> <p>I. al VIII. ...</p> <p>IX. ...</p> <p>Para efectos del párrafo anterior, se promoverá que, por lo menos, el 50 por ciento de los recursos previstos en el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN), se destinen a la atención de necesidades directamente vinculadas con la seguridad pública.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>X. al X ...</p>

Atentamente
Dip. Sarai Núñez Cerón.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

1953

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Sarai Núñez Cerón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el quinto párrafo de la fracción IX del Artículo 6 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reforma**):

Artículo: Reformar el quinto párrafo de la fracción IX del Artículo 6 del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Ramo o rubro:

Programa:

Página: 232

Para quedar como sigue:

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>Artículo 6. ...</p> <p>I. al VIII. ...</p> <p>IX. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Dicho órgano promoverá que, por lo menos, el 20 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se distribuya entre los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a criterios que integren el número de habitantes y el avance en la aplicación del Programa Estatal de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura.</p> <p>X. al X ...</p>	<p>Artículo 6. ...</p> <p>I. al VIII. ...</p> <p>IX. ...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>Dicho órgano promoverá que, por lo menos, el 40 por ciento de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) se distribuya entre los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, conforme a criterios que integren el número de habitantes y el avance en la aplicación del Programa Estatal de Seguridad Pública en materia de profesionalización, equipamiento, modernización tecnológica e infraestructura.</p> <p>X. al X ...</p>

Atentamente
Dip. Sarai Núñez Cerón.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

1954

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Sarai Núñez Cerón**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Adiciona un Décimo Tercero Transitorio al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Adición**):

Artículo: Adiciona un Décimo Tercero Transitorio al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Ramo o rubro:

Programa:

Página 526

Para quedar como sigue:

CÁMARA DE DIPUTADOS
 PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
 SECRETARÍA TÉCNICA
 06 NOV. 2023
RECIBIDO
 SALÓN DE SESIONES

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
Sin Correlativo	<p style="text-align: center;">Transitorio</p> <p>Décimo Cuarto. EL gasto neto programable DEL RAMO 23 Provisiones Salariales y Económicas Fondo de Desastres Naturales (FONDEN), \$ 17,984,761,420 se asigane el 5% a la reconstrucción y apoyo a la población de Acapulco y Coyuca de Benítez, conforme a los lineamientos de transparencia que establece la Auditoría Superior de la Federación.</p>

Atentamente

Dip. Sarai Núñez Cerón.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

1955

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Saraí Núñez Cerón**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable (millones de pesos) del Ramo 20 Bienestar, se resta **\$75.0 mdp** (del programa S 287 Sembrando Vidas y se suma **\$75.0 mdp** al Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural Sustentable, Ramo 05 Relaciones Exteriores, al programa Atención a migrantes (millones de pesos).

Se propone (**Modificar**):

- Anexo 11 y Anexo 11
- Ramo o rubro Ramo 20 Bienestar y Ramo 05 Relaciones Exteriores
- Programa Atención a migrantes.

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

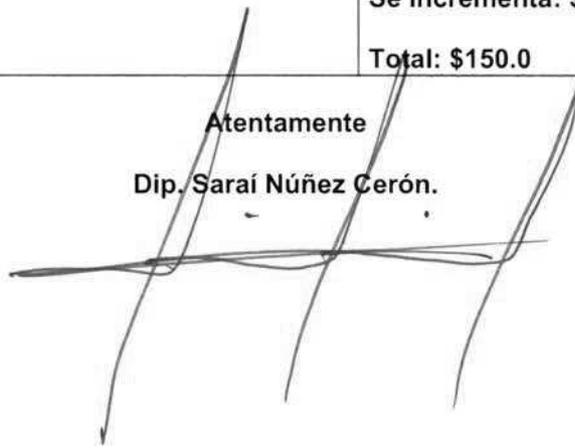
Página 72

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>SE RESTA DE:</p> <p>Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para El Desarrollo Rural Sustentable. (millones de pesos)</p> <p>Ramo: 20 Bienestar</p> <p>Programa: S 287 Sembrando Vidas \$ 38,928.6</p> <p>Se quita: \$ 75.0</p> <p>Total: \$38,853.0</p>	<p>SE SUMA A:</p> <p>Anexo 11. Programa Especial Concurrente Para el Desarrollo Rural Sustentable. (millones de pesos)</p> <p>Ramo: 05 Relaciones Exteriores</p> <p>Programa: Atención a migrantes: \$75.0</p> <p>Se incrementa: \$ 75.0</p> <p>Total: \$150.0</p>

Atentamente

Dip. Saraí Núñez Cerón.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

1956

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Sarai Núñez Cerón**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: ANEXO 18. Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes (pesos) del Ramo 04 Gobernación, se resta \$ **4,000,000** del programa E 012 Registro e Identificación de Población y se suma \$ **4,000,000** al Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, Ramo 05 Relaciones Exteriores, al programa E002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares (millones de pesos).

Se propone (**Modificar**):

- Anexo 18 y Anexo 18
- Ramo o rubro Ramo 04 Gobernación y Ramo 05 Relaciones Exteriores
- Programa E 002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SESIONES

Página 79

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
SE RESTA DE:	SE SUMA A:
Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos).	Anexo 18 Atención De Niñas, Niños y Adolescentes. (millones de pesos).
Ramo: 04 Gobernación.	Ramo 05 Relaciones Exteriores
Programa: E 012 Registro e Identificación de Población \$ 43,933,067	Programa: E 002 Atención, protección, servicios y asistencia consulares \$ 4,000,000.
Se quita: \$4,000,000.	Se incrementa: \$ 4,000,000.
Total: \$39,933,067	Total: \$8,000,000.

Atentamente
Dip. Sarai Núñez Cerón.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

1957

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Sarai Núñez Cerón**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: ANEXO 18. Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes (pesos) del Ramo 04 Gobernación, se resta \$ **10,000,000** del programa E 012 Registro e Identificación de Población y se suma \$ **10,000,000** al Anexo 18 Recursos para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes, Ramo 04 Gobernación, al programa P 024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación (millones de pesos).

Se propone (**Modificar**):

Anexo 18 y Anexo 18

Ramo o rubro Ramo 04 Gobernación y Ramo 04 Gobernación

Programa P 024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Página 90

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>SE RESTA DE:</p> <p>Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos).</p> <p>Ramo: 04 Gobernación.</p> <p>Programa: E 012 Registro e Identificación de Población \$ 43,933,067</p> <p>Se quita: \$10,000,000.</p> <p>Total: \$33,933,067</p>	<p>SE SUMA A:</p> <p>Anexo 18 Atención De Niñas, Niños y Adolescentes. (millones de pesos).</p> <p>Ramo 04 Gobernación</p> <p>Programa: P 024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación \$ 40,836,787</p> <p>Se incrementa: \$ 10,000,000.</p> <p>Total: \$50,836,787</p>

Atentamente
Dip. Sarai Núñez Cerón.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

1958

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Saraí Núñez Cerón**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el A Anexo 12 Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (pesos), del Ramo 05 Relaciones Exteriores, se resta \$ 5,300,000 del programa 617 Dirección General de Coordinación Interinstitucional y se suma al Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (pesos), Ramo 05 Relaciones Exteriores, al programa K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (pesos).

Se propone (**Modificar**):

- Anexo 12 y Anexo 12
- Ramo o rubro Ramo 05 Relaciones Exteriores y Ramo 05 Relaciones Exteriores
- Programa K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES

Página 166

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>SE RESTA DE:</p> <p>Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (pesos)</p> <p>Ramo: 05 Relaciones Exteriores</p> <p>Programa: 617 Dirección General de Coordinación Interinstitucional \$11,380,280</p> <p>Se quita: \$5,300,000.</p> <p>Total: \$6,080,280.</p>	<p>SE SUMA A:</p> <p>Anexo 12. Programa de Ciencia, Tecnología e Innovación (pesos)</p> <p>Ramo 05 Relaciones Exteriores</p> <p>Programa: K00 Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo \$ 5,300,000</p> <p>Se incrementa: \$ 5,300,000.</p> <p>Total: \$10,600,000.</p>

Atentamente
Dip. Saraí Núñez Cerón.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

1959

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Sarai Núñez Cerón**, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Modificar el Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos), el Ramo 04 Gobernación, se resta **\$5,337,738** del programa E 012 Registro e Identificación de Población y se suma **\$5,337,738** al Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos), Ramo 04 Gobernación, al programa E 006 Atención a refugiados en el país.

Se propone (**Modificar**):

- Anexo 18 y Anexo 18
- Ramo o rubro Ramo 04 Gobernación y Ramo 04 Gobernación
- Programa E 006 Atención a refugiados en el país

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
06 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Página 90

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN
<p>SE RESTA DE:</p> <p>Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos).</p> <p>Ramo: 04 Gobernación.</p> <p>Programa: E 012 Registro e Identificación de Población \$43,933,067</p> <p>Se quita: \$5,337,738</p> <p>Total: \$38,595,329</p>	<p>SE SUMA A:</p> <p>Anexo 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos)</p> <p>Ramo 04 Gobernación</p> <p>Programa: E 006 Atención a refugiados en el país \$ 5,337,738</p> <p>Se incrementa: \$ 5,337,738</p> <p>Total: \$10,675,476</p>

Atentamente
Dip. Sarai Núñez Cerón.



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

1960

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **MODIFICAR**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1 Gasto Neto Total (pesos) Anexo (adición) 1 Gasto Neto Total (pesos)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 12 Salud
- Programa (se resta) E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Mex. Programa (adición) E022 Investigación y desarrollo tecnológico en Salud
Páginas _____

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
06 NOV. 2023

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>	Anexo: <u>1 Gasto Neto Total (pesos)</u>
RAMO O RUBRO: <u>07 Defensa Nacional</u>	RAMO O RUBRO: <u>12 Salud</u>
PROGRAMA: <u>E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Mex. \$1,500,000,001</u>	PROGRAMA: <u>E022 Investigación y desarrollo tecnológico en Salud \$2,799,386,578</u>
SE QUITA: <u>\$200,000,000</u>	SE INCREMENTA: <u>\$200,000,000</u>
MONTO: <u>\$1,300,000,001</u>	MONTO: <u>\$2,999,386,578</u>

Atentamente



DIP. LUIS ALBERTO MENDOZA ACEVEDO

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica

Artículo _____

Anexo (se resta) **13**
EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES Anexo (adición)

Ramo o rubro (se resta) **04 Gobernación** Ramo o rubro (adición) **04 Gobernación**

Programa (se resta): **M001 Actividades de Apoyo Administrativo**
Programa (adición):
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO: Anexo 13
RAMO O RUBRO: 04 Gobernación	EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	RAMO O RUBRO: 04 Gobernación
MONTO: \$ 768,476,900	PROGRAMA: E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres
SE QUITA: \$ 63,515,947	MONTO: \$ 363,515,947
MONTO FINAL: \$704,960,953	SE INCREMENTA: \$ 63,515,947
	MONTO FINAL: \$ 427,031,894

Atentamente

Daniela Soraya Álvarez Hernández
DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **05 Relaciones Exteriores**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**

Programa (adición):

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: E002 Atención, Protección, Servicios y Asistencia a Consulados
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 557,728,121
SE QUITA: \$ 557,728,121	SE INCREMENTA: \$ 557,728,121
MONTO FINAL: \$ 118,942,271,878	MONTO FINAL: \$ 1,115,456,242

Atentamente

Daniela Soraya Álvarez Hernández
DIP. DANIELA SORAYA ALVAREZ HERNANDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández,** integrante del Grupo Parlamentario **del Partido Acción Nacional,** presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **05 Relaciones exteriores** Ramo o rubro (adición) **05 Relaciones Exteriores**

Programa (se resta): **M001 Actividades de Apoyo Administrativo**

Programa (adición):

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores	RAMO O RUBRO: 05 Relaciones Exteriores
PROGRAMA: M001 Actividades de Apoyo Administrativo	PROGRAMA: E006 Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería 100 Instituto Matias Romero
MONTO: \$ 1,111,207,840	MONTO: \$ 22,632,353
SE QUITA: \$ 22,632,353	SE INCREMENTA: \$ 22,632,353
MONTO FINAL: \$ 1,088,575,487	MONTO FINAL: \$ 45,264,706

Atentamente

Daniela Soraya Álvarez Hernández
DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**

___ Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**

Programa (adición):

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO: 28 Conservación y Mantenimiento Carretero
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: Reconstrucción y Conservación de Carreteras
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 11,000,000,000
SE QUITA: \$ 2,000,000,000	SE INCREMENTA: \$ 2,000,000,000 (Destinados a la red Carretera del Estado de Chihuahua)
MONTO FINAL: \$ 117,999,999,999	MONTO FINAL: \$ 13,000,000,000

Atentamente

Daniela Soraya Álvarez Hernández
DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura. Comunicaciones v Transportes**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición):
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura. Comunicaciones v Transportes
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 1,977,500,000
SE QUITA: \$ 500,000,000	SE INCREMENTA: \$ 500,000,000
MONTO FINAL: \$ 119,499,999,999	MONTO FINAL: \$ 2,477,500,000

Atentamente

Daniela Álvarez
DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

1987

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 09 Infraestructura. Comunicaciones v Transportes

Programa (se resta): K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros
Programa (adición):
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura. Comunicaciones v Transportes
PROGRAMA: <u>K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</u>	PROGRAMA: K003 Proyectos de construcción de carreteras
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 7,471,566,233
SE QUITA: \$ 1,000,000,000	SE INCREMENTA: \$ 1,000,000,000
MONTO FINAL: \$ 118,999,999,999	MONTO FINAL: \$ 8,471,566,233

Atentamente

Daniela Álvarez
DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

1982

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
1982
SECRETARÍA DE DIPUTADOS
SALÓN DE SESIONES

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **21 Turismo**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**

Programa (adición):

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 21 Turismo
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: Se crea el Programa de Desarrollo Regional Sustentable y de pueblos Mágicos
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 0
SE QUITA: \$ 3,000,000,000	SE INCREMENTA: \$ 3,000,000,000
MONTO FINAL: \$ 117,999,999,999	MONTO FINAL: \$ 3,000,000,000

Atentamente

Daniela Soraya Álvarez Hernández
DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
P R E S E N T E.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Daniela Soraya Álvarez Hernández**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): modifica

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **08 Agricultura y Desarrollo Rural**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**

Programa (adición):

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE	SE SUMA A
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO:
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: S304 Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 1,570,981,532
SE QUITA: \$ 500,000,000	SE INCREMENTA: \$ 500,000,000
MONTO FINAL: \$119,499,999,999	MONTO FINAL: \$ 2,070,981,532

Atentamente

Daniela Soraya Álvarez Hernández
DIP. DANIELA SORAYA ÁLVAREZ HERNÁNDEZ

**RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

SECRETARÍA DE ASISTENCIA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA
05 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Ana María Balderas Trejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar** el inciso B del **Contenido General del Proyecto**, en lo referente a la **Comisión Federal de Electricidad**, para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN:	PROPUESTA DE LA RESERVA:
<p>...</p> <p>Asimismo, de acuerdo con el PPEF 2024, la CFE se ha preparado para hacer frente a situaciones de emergencia que pongan en riesgo la operación de sus centrales de generación y el suministro a usuarios, tal es el caso del incremento desproporcionado en los precios de los insumos que se utilizan y la escasez de estos, para lo cual mantiene su estrategia integral de coberturas financieras y renegociaciones de deuda que le permiten operar en entornos de emergencia, lo que le proporciona una sólida posición operativa y financiera para cumplir con el objetivo de abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.</p> <p>La CFE deberá incrementar la capacidad de generación de sus centrales, para lo cual es necesario realizar inversiones en nuevas centrales generadoras que le permitan mantener o ampliar la cuota de participación en el mercado eléctrico, sin olvidar reducir los costos de producción y elevar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y modernizar y expandir la Red Nacional de Transmisión y las redes generales de distribución.</p> <p>...</p>	<p>...</p> <p>Asimismo, de acuerdo con el PPEF 2024, la CFE se ha preparado para hacer frente a situaciones de emergencia que pongan en riesgo la operación de sus centrales de generación y el suministro a usuarios, tal es el caso del incremento desproporcionado en los precios de los insumos que se utilizan y la escasez de estos, para lo cual mantiene su estrategia integral de coberturas financieras y renegociaciones de deuda que le permiten operar en entornos de emergencia, lo que le proporciona una sólida posición operativa y financiera para cumplir con el objetivo de abastecer de energía eléctrica a la población mexicana.</p> <p>La CFE deberá, con el presupuesto asignado, modificar y actualizar el Manual de Diseño de Obras Civiles, para ajustar sus tolerancias a las situaciones que prevalecen en la actualidad como experiencia de los desastres naturales vividos; particularmente deberá modificar el "Diseño por Viento", para garantizar la estabilidad y el desempeño de las estructuras en todo momento.</p> <p>La CFE deberá incrementar la capacidad de generación de sus centrales, para lo cual es necesario realizar inversiones en nuevas centrales generadoras que le permitan mantener</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



	<p>o ampliar la cuota de participación en el mercado eléctrico, sin olvidar reducir los costos de producción y elevar la confiabilidad del Sistema Eléctrico Nacional y modernizar y expandir la Red Nacional de Transmisión y las redes generales de distribución.</p> <p>...</p>
--	--

Atentamente

DIP. ANA MARÍA BALDERAS TREJO



**RESERVA AL PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE
LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

ESTAMPADO: CÁMARA DE DIPUTADOS, PRESIDENTE MESA DIRECTIVA, SECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA, 03 NOV. 2023, 1985, PROHIBIDO REPRODUCIRSE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Ana María Balderas Trejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) ___ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) **N001 Fondo de Desastres Naturales de Prevención de Desastres Naturales** Programa (adición) **N002 Fondo de Prevención de Desastres Naturales**

Página 26

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: 23	RAMO O RUBRO: 23
PROGRAMA: N001 Fondo de Desastres Naturales	PROGRAMA: N002 Fondo de Prevención de Desastres Naturales
SE QUITA:	SE INCREMENTA:
MONTO: \$500,000,000.00	MONTO: \$500,000,000.00

Atentamente

DIP. ANA MARÍA BALDERAS TREJO



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

1986

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar el segundo párrafo del artículo 1 correspondiente al Capítulo I Disposiciones Generales. Para quedar como sigue:

- Artículo 1 _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición): _____
- Programa (se resta) _____

Páginas: 217 y 218

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES
03/11/2023
SECRETARÍA DE ECONOMÍA
PRESIDENCIA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA

DICE:	DEBE DECIR:
<p>Artículo 1. ...</p> <p>La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 1. ...</p> <p>La interpretación del presente Presupuesto de Egresos, para efectos administrativos y exclusivamente en el ámbito de competencia del Ejecutivo Federal, corresponde a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en adelante Secretaría y a la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, conforme a las disposiciones y definiciones que establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.</p> <p>...</p>

Atentamente

Dip. Berenice Montes Estrada

1987

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar el inciso c de la fracción IV, del artículo 6 correspondiente al Capítulo de los recursos federales transferidos a las entidades federativas, a los municipios y a las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Para quedar como sigue:

- Artículo 6
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición): _____
- Programa (se resta)

Páginas: 229

DICE:	DEBE DECIR:
Artículo 6. ...	Artículo 6. ...
I. a III. ...	I. a III. ...
IV. ...	IV. ...
a) a y b) ...	a) a y b) ...
c) La entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México que se vea afectado por situaciones que obliguen al Ejecutivo Federal a emitir declaratorias de emergencia o de desastre natural, en los términos de la Ley General de Protección Civil, contará con una prórroga de 20 días hábiles adicionales para efectuar el depósito de las	c) La entidad federativa, municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México que se vea afectado por situaciones que obliguen al Ejecutivo Federal a emitir declaratorias de emergencia o de desastre natural, en los términos de la Ley General de Protección Civil, contará con una prórroga de 30 días hábiles adicionales para efectuar el depósito de las



aportaciones que le correspondan, una vez publicada la declaratoria;	aportaciones que le correspondan, una vez publicada la declaratoria;
d) y e) ...	d) y e) ...
V a XI. ...	V a XI. ...

Atentamente

Dip. Berenice Montes Estrada



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

1988

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone adicionar 200,000,000.00 pesos al programa de conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras, perteneciente al Anexo 10 Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas. Para quedar como sigue:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos); Anexo (adición) 10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos)
- Ramo o rubro (se resta) 20 Bienestar Ramo o rubro (adición): 09 Comunicaciones y Transportes
- Programa (se resta) S287 Sembrando Vida; Programa (adición) K037 Conservación de infraestructura de caminos rurales y carreteras alimentadoras

Páginas:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: <u>10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos)</u>	ANEXO: <u>10. Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas (pesos)</u>
RAMO O RUBRO: <u>20 Bienestar</u>	RAMO O RUBRO: <u>09 Comunicaciones y Transportes</u>
PROGRAMA: <u>S287 Sembrando Vida</u> \$ <u>33,089,331,982.00</u>	PROGRAMA: <u>K037 Proyectos de construcción de carreteras alimentadoras y caminos rurales</u> \$ <u>1,404,025,000.00</u>
SE QUITA: \$ <u>200,000,000.00</u>	SE INCREMENTA: \$ <u>200,000,000.00</u>
MONTO: \$ <u>32,889,331,982.00</u>	MONTO: \$ <u>1,604,025,000.00</u>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65 DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES
LEGISLATURA

Atentamente

Dip. Berenice Montes Estrada



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

1989

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone adicionar 10,000,000,000.00 para el Fondo de Desastres Naturales (FONDEN).
Para quedar como sigue:

RECIBIDO
DIPUTADOS Y DIPUTADAS
MESA DIRECTIVA
10 de NOV. 2023
SALON DE SESIONES

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos);** Anexo (adición) **16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **7 Defensa Nacional;** Ramo o rubro (adición): **23 Provisiones Salariales y Económicas**
- Programa (se resta) **KO41 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros;** Programa (adición) **Fondo de Desastres Naturales (FONDEN)**

Páginas:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático
RAMO O RUBRO: 7 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999.00	PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) \$ 17,984,761,420.00
SE QUITA: \$ 10,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 10,000,000,000.00
MONTO: \$ 109,999,999,999.00	MONTO: \$ 27,984,761,420.00

Atentamente

Dip. Berenice Montes Estrada



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, Dip. Berenice Montes Estrada, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al Dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

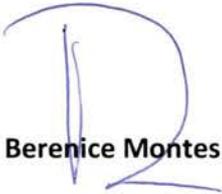
Se propone adicionar 5,000,000,000.00 para la creación del Programa Escuelas de Tiempo Completo. Para quedar como sigue:

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **26. Principales Programas (pesos)**; Anexo (adición) **26. Principales Programas (pesos)**
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión Social**; Ramo o rubro (adición): **11 Educación Pública**
- Programa (se resta) **S280 Jóvenes Construyendo el Futuro**; Programa (adición) **Escuelas de Tiempo Completo**

Páginas:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 26 Principales Programas	ANEXO: 26 Principales Programas
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública
PROGRAMA: S280 Jóvenes Construyendo el Futuro \$ 24,204,725,382.00	PROGRAMA: Escuelas de Tiempo Completo
SE QUITA: \$ 5,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$ 5,000,000,000.00
MONTO: \$ 19,204,725,382.00	MONTO: \$ 5,000,000,000.00

Atentamente


Dip. Berenice Montes Estrada

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

1990

19-11-2023
INSTRUMENTOS
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

1991

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIPUTADO ARMANDO TEJEDA CID**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar el primer párrafo del Dictamen DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.**

Página: 1

Para quedar como sigue:

TEXTO DEL DICTAMEN	PROPUESTA DE REDACCIÓN
De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024	Conforme a lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024

Atentamente

DIPUTADO ARMANDO TEJEDA CID



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 8 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

08 NOV. 2023

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar):

- Artículo Adición de una fracción XII al artículo 6
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 6. ...</p> <p>I. a XI.</p>	<p>Artículo 6. ...</p> <p>I. a XI.</p> <p>XII. Las entidades federativas que celebren acuerdos de coordinación para el ejercicio de los recursos a que refiere el artículo 25, fracción II de la Ley de Coordinación Fiscal, deberán cumplir estrictamente con las disposiciones de la Ley General de Salud, por lo que no podrán adelantarse las transferencias de recursos al organismo público descentralizado denominado Servicios</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



	de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar.
--	--

Atentamente

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



1993

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

05 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Éster Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentando esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **aumentar** los recursos al **Programa Salud materna, sexual y reproductiva (020)**

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adición) 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)

Ramo o rubro (adición) Ramo 12 (Salud)

Programa (se resta)

Programa (adición) **Programa Salud materna, sexual y reproductiva (020)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
	PROGRAMA: Programa Salud materna,

(Handwritten mark)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROGRAMA: Prestación de Servicios Prestación de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)	sexual y reproductiva (020)
SE INCREMENTA: \$500,000,000	
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$1,325,203,358	SE INCREMENTA: \$500,000,000 MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$1,325,203,477
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$1,825,203,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$1,825,203,477

Acentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1994
651
DIPUTADO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
COMISIÓN TÉCNICA
LEGISLATURA
03 NOV. 2023
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo **Adición de la fracción XXIV al artículo 3** _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a XXIII.</p>	<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I a XXIII.</p> <p>XXIV. Los recursos totales de este Presupuesto de Egresos que se destinen al organismo público descentralizado denominado Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



el Bienestar durante el año 2024, se deberán revisar exhaustivamente por la Auditoría Superior de la Federación mediante las auditorías de cumplimiento financiero y/o de desempeño.

La Auditoría Superior de la Federación Informará trimestralmente a la Cámara sobre el avance en el ejercicio de los recursos señalados en el párrafo anterior.

Atentamente

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1995

651 DE DIPUTADOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
LEGISLATURA LA TÉCNICA

05 NOV. 2023

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone aumentar los recursos al Programa de Formación y capacitación de recursos humanos para la salud (E010)

Artículo _____

Anexo (se resta) **16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Anexo (adición) **18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 (Defensa nacional)**

Ramo o rubro (adición) **Ramo 12 (Salud)**

Programa (se resta)

Programa (adición) **Programa de Formación y capacitación de recursos humanos para la salud (E010)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)

✓



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)				PROGRAMA: Programa de Formación y capacitación de recursos humanos para la salud (E010)	
SE DISMINUYE: \$500,000,000				SE INCREMENTA: \$500,000,000	
MONTO	ASIGNADO	PPEF	2023:	MONTO ASIGNADO PPEF 2023: \$281,630,363	
				MONTO TOTAL RESULTANTE: 781,630,363	
MONTO	TOTAL	RESULTANTE:			

Atentamente

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1996



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

SECRETARÍA DE LEGISLATIVOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **aumentar** los recursos al **Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío Atención a la Salud**

Artículo _____

Anexo (se resta) **16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Anexo (adición) **12. Programa de ciencia, tecnología e innovación**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 (Defensa nacional)**

Ramo o rubro (adición) **Ramo 12 (Salud)**

Programa (se resta) **Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya**

Programa (adición) **Atención a la Salud (E023), a cargo del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío Atención a la Salud**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo

N



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)	del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío Atención a la Salud
SE DISMINUYE: \$300,000,000	SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO PPEF 2023: \$5,937,262,358	MONTO ASIGNADO PPEF 2023: \$13,985,861
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$5,637,262,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$313,985,861

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

1997
654
DIPUTADOS
MESA DIRECTIVA
TÉCNICA
LEGISLATURA
RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **reasignar** recursos para el **Hospital Infantil de México Federico Gómez**.

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Anexo (adición) **ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**

Ramo o rubro (se resta) **11 Educación Pública**

Ramo o rubro (adición) **Ramo 12 (Salud)**

Programa (se resta) **Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez**

Programa (adición) **Atención a la Salud (E023), a cargo del Hospital Infantil de México Federico Gómez**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES	ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES
RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
PROGRAMA: Programa de Becas de	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez	del Hospital Infantil de México Federico Gómez.
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 49,869,758,606	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$ 0
SE QUITA: \$300,000,000	SE REASIGNA: \$ 300,000,000
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 49,569,758,606	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$ 300,000,000.

Atentamente
Dip. Ector Jaime Ramirez Barba



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



1998

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo Reforma fracción I del artículo 9
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 9. ...</p> <p>I. No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas; por determinación de la Secretaría en los supuestos en que las Dependencias y Entidades generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, operen y presten servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales,</p>	<p>Artículo 9. ...</p> <p>I. No crear plazas, salvo que se cuente con la previsión presupuestaria aprobada para tal fin en este Presupuesto de Egresos, o que sean resultado del cumplimiento de reformas jurídicas; por determinación de la Secretaría en los supuestos en que las Dependencias y Entidades generen los ingresos para cubrir su gasto respectivo, administren, exploten, operen y presten servicios aeroportuarios, aeronáuticos, ferroviarios, turísticos, culturales, comerciales, complementarios, auxiliares</p>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



comerciales, complementarios, auxiliares y conexos a los anteriores rubros, o bien, que dichas plazas tengan como finalidad atender situaciones de carácter emergente o contingente. Asimismo, la Secretaría podrá autorizar modificaciones al presupuesto para la creación de plazas para prestar los servicios de salud;

II. a IX. ...

y conexos a los anteriores rubros, o bien, que dichas plazas tengan como finalidad atender situaciones de carácter emergente o contingente. Asimismo, la Secretaría podrá autorizar modificaciones al presupuesto para la creación **y regularización** de plazas para prestar los servicios de salud;

II. a IX. ...

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA

1999

654
PAN
ESTADOS
MESA DIRECTIVA
LEGISLATURA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **augmentar** los recursos al **Instituto Nacional de Cancerología (NBV)**

Artículo _____

Anexo (se resta) **16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Anexo (adición) **12. Programa de ciencia, tecnología e innovación**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 (Defensa nacional)**

Ramo o rubro (adición) **Ramo 12 (Salud)**

Programa (se resta) **Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya**

Programa (adición) **Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Cancerología (NBV)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Cancerología

✓



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Tren Maya (E002)	(NBV)
SE DISMINUYE: \$300,000,000	SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$5,937,262,358	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$144,449,628
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$5,637,262,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$444,449,628

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

SECRETARÍA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECCIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **Modificar el apartado B "CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO", en su sección POLÍTICA SOCIAL en el contenido referido a Salud, (página 26)**

- Artículo: _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
B. "CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO"	B. "CONTENIDO GENERAL DEL PROYECTO"
POLÍTICA SOCIAL	POLÍTICA SOCIAL
SALUD.	SALUD.
<i>Programa de vacunación</i>	<i>Programa de vacunación</i>



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



El Gobierno de México integró al programa de vacunación universal la vacuna contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) con lo que se refuerza este programa cuyo objetivo es la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación como lo son la poliomielitis, hepatitis B, tuberculosis, sarampión, rubéola, parotiditis, influenza y virus del papiloma humano, entre otras.

(página 26)

El Gobierno de México integró al programa de vacunación universal la vacuna contra el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) con lo que se refuerza este programa cuyo objetivo es la reducción de la morbilidad y mortalidad por enfermedades prevenibles por vacunación como lo son la poliomielitis, hepatitis B, tuberculosis, sarampión, rubéola, parotiditis, influenza y virus del papiloma humano, entre otras. **La Cámara de Diputados aprueba los recursos necesarios para la compra de vacunas eficaces para las nuevas variantes del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), dichas vacunas deben contar con el registro sanitario correspondiente.**

(página 26)

Atentamente

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Tren Maya (E002)	(NCE)
SE DISMINUYE: \$300,000,000	SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$5,937,262,358	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$78,345,514
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$5,637,262,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$378,345,514

Atentamente

Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

2002
CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
SECT. 1
03 NOV. 2023
RECIBIDO
LEGISLATURA
PALACIO DE SESIONES

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **aumentar** los recursos al **Instituto Nacional de Medicina Genómica (NCH)**

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adición) 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)

Ramo o rubro (adición) Ramo 12 (Salud)

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)

Programa (adición) **Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Medicina Genómica (NCH)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Medicina Genómica (NCH)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



SE DISMINUYE: \$300,000,000	SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO PPEF 2023: \$5,937,262,358	MONTO ASIGNADO PPEF 2023: \$254,448,831
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$5,637,262,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$554,448,831

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



2003

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023, A DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

06 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone aumentar los recursos al Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (NCK)

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adicción) 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)

Ramo o rubro (adicción) Ramo 12 (Salud)

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)

Programa (adicción) Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez (NCA)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)
	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a

N



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)				cargo del Instituto Nacional de Neurología y Neurocirugía Manuel Velasco Suárez (NCK)
SE DISMINUYE: \$300,000,000				SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO	ASIGNADO	PPEF	2024:	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$141,600,526
\$5,937,262,358				
MONTO	TOTAL	RESULTANTE:		MONTO TOTAL RESULTANTE: \$441,600,526
\$5,637,262,358				

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
LXV LEGISLATURA



LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA
SECRETARÍA TÉCNICA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

03 NOV. 2023

RECIBIDO
SALÓN DE SESIONES

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **aumentar** los recursos al **Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (NDF)**

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adición) 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 (Defensa nacional)

Ramo o rubro (adición) Ramo 12 (Salud)

Programa (se resta) Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)

Programa (adición) Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (NDF)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 12. PROGRAMA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)

N



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)	PROGRAMA: Atención a la Salud (E023), a cargo del Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra (NDF)
SE DISMINUYE: \$300,000,000	SE INCREMENTA: \$300,000,000
MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$5,937,262,358	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$192,849,810
MONTO TOTAL RESULTANTE: \$5,637,262,358	MONTO TOTAL RESULTANTE: \$492,849,810

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

RECEBIDO
SALÓN DE SESIONES
03 NOV. 2023
SECRETARÍA TÉCNICA

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Excmo. Jaime Ramírez Barba, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **aumentar** los recursos al **Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U008)**

Artículo _____

Anexo (se resta) 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático

Anexo (adicción) 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes

Programa rubro (se resta) **Ramo 07 (Defensa nacional)**

Ramo rubro (adicción) **Ramo 12 (Salud)**

Programa (se resta)

Programa (adicción) **Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U008)**

Para modificar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático	ANEXO: 18. Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes
RAMO O RUBRO: Ramo 07 (Defensa nacional)	RAMO O RUBRO: Ramo 12 (Salud)



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA



PROGRAMA: Prestación de Servicios Púnicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya (E002)				PROGRAMA: Programa Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes (U008)	
SE DISMINUYE: \$500,000,000				SE INCREMENTA: \$500,000,000	
MONTO	ASIGNADO	PPEF	2024:	MONTO ASIGNADO PPEF 2024: \$195,307,929	
\$5,437,262,358				MONTO TOTAL RESULTANTE: \$695,307,929	
MONTO	TOTAL	RESULTANTE:			
\$5,437,262,358					

Atentamente
Dip. Éctor Jaime Ramírez Barba,

2021

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024:

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **07 Defensa Nacional ANEXO 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Ramo o rubro (adición): **RAMO 48 Cultura**

Programa (se resta): **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**

Programa (adición): **UR 230 Dirección General de Promoción y Festivales Culturales**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos)	RAMO: 48. Cultura
RAMO: 07 Defensa Nacional	PROGRAMA: UR 230 Dirección General de Promoción y Festivales Culturales
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	MONTO: \$ 92,805,796
MONTO: \$119,999,999,999	SE INCREMENTA: \$ 4,259,360.02
SE QUITA: \$4,259,360.02	MONTO FINAL: \$97,065,156.02
MONTO FINAL: \$119,995,740,638.98	

Atentamente



Dip. Berenice Juárez Navarrete

2022



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **02 Oficina de la Presidencia de la República.**
Ramo o rubro (adición): **RAMO 20 Bienestar**

Programa (se resta): P 002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República

Programa (adición): Servicios a grupos con necesidades especiales

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO: 14. Recursos para la atención de grupos vulnerables (pesos)
RAMO: 02 Oficina de la Presidencia de la República	RAMO: 20. Bienestar
PROGRAMA: P 002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República	PROGRAMA: Servicios a grupos con necesidades especiales
MONTO: \$ 827,028,408	MONTO: \$ 338,357,271
SE QUITA: \$39,305,680	SE INCREMENTA: \$ 39,305,680
MONTO FINAL: \$ 787,722,728	MONTO FINAL: \$377,662,951

Atentamente

Dip. Berenice Juárez Navarrete



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
FEDERALES
LEGISLATURA

2023

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024:

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **07 Defensa Nacional ANEXO 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Ramo o rubro (adición): **RAMO 20 Bienestar**

Programa (se resta): **Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**

Programa (adición): **Se crea Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos)</p> <p>RAMO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</p> <p>MONTO: \$119,999,999,999</p> <p>SE QUITA: \$ 3,203,409,659.55</p> <p>MONTO FINAL: \$116,796,590,339.45</p>	<p>ANEXO: 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación (pesos)</p> <p>RAMO: 20. Bienestar.</p> <p>PROGRAMA: Se crea Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras</p> <p>SE INCREMENTA: \$ 3,203,409,659.55</p> <p>MONTO FINAL: \$ 3,203,409,659.55</p>

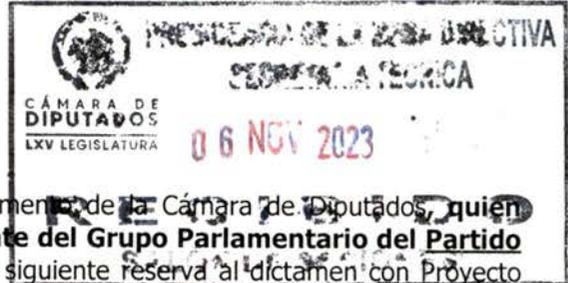
Atentamente

Dip. Berenice Juárez Navarrete

2024

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, **Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **Ramo 18. Energía. Anexo 01 Gasto total neto**

Ramo o rubro (adición): **RAMO 48 Cultura**

Programa (se resta): P 003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos

Programa (adición): Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
	ANEXO. 17. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES (pesos)
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	RAMO: 48 Cultura
RAMO: 18 Energía	PROGRAMA: Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales
PROGRAMA: P 003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos	MONTO: \$ 13,982,434
MONTO: \$171,078,864,793	SE INCREMENTA: \$319,648.68
SE QUITA: \$319,648.68	MONTO FINAL: \$ 14, 302,082.68
MONTO FINAL: \$171,078,545,144.32	

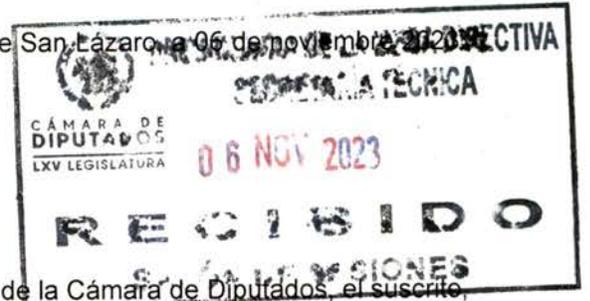
Atentamente


Dip. Berenice Juárez Navarrete

2025

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Marquez Karen Miché integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone incrementar recursos para infraestructura hospitalaria del IMSS, ISSSTE y Secretaría de Salud con recursos del Proyecto de Transporte Masivo de Pasajero del Ramo 21 Turismo.

Artículo _____

Anexo (se resta) 01 Gasto Neto Total Anexo (se suma) 01 Gasto Neto Total

Ramo o rubro (se resta) Ramo 7 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 12 Salud, Ramo 47 Entidades No Sectorizadas IMSS e ISSSTE.

Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adición) K0111 Proyectos de Infraestructura Social de Salud, K012 Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social y K011 Proyectos de Infraestructura Social del ISSSTE.
Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 12 Salud
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: K011 Proyectos de Infraestructura Social de Salud.
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$174,917,106
SE QUITA: \$ 4,500,000,000	SE ADICIONA: \$500,000,000
MONTO TOTAL: \$ 115,499,999,999	MONTO TOTAL: \$674,917,106
	RAMO: GYR INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS)
	PROGRAMA: K012 Proyectos de Infraestructura Social de Asistencia y Seguridad Social.
	MONTO: \$14,082,983,630
	SE ADICIONA: \$3,000,000,000
	MONTO TOTAL: \$17,082,983,630

	<p>RAMO: GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) PROGRAMA: K011 Proyectos de Infraestructura Social de ISSSTE. MONTO: \$4,573,136,925 SE ADICIONA: \$1,000,000,000 MONTO TOTAL: \$5,573,136,925</p> <p>MONTO GLOBAL: \$ 4,500,000,000</p>
--	---

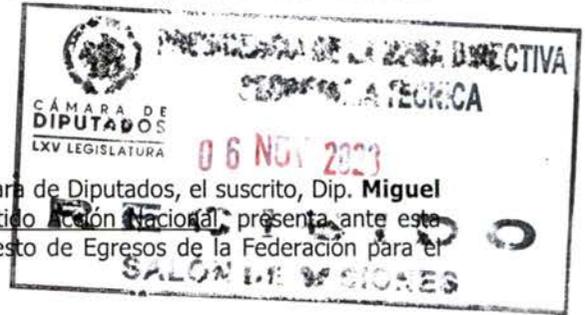
Atentamente

DIP. 

2026

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 29. SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **11 Educación Pública**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.**
Programa (adición) **U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Incremento al monto de Jalisco para la asignación a infraestructura educativa de la Universidad de Guadalajara)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 100,000,000 MONTO FINAL: 259,333,804,766</p> <p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros</p> <p>MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$100,000,000 MONTO FINAL: \$119,899,999,999</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>11 Educación Pública MONTO: 439,017,942,697 SE INCREMENTA: 100,000,000 MONTO FINAL: 439,117,942,697</p> <p>ANEXO: 29 SUBSIDIOS PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES.</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública</p> <p>PROGRAMA: U006 Subsidios para Organismos Descentralizados Estatales (Incremento al monto de Jalisco para la asignación a infraestructura educativa de la Universidad de Guadalajara) \$7,321,585,058</p> <p>MONTO: \$ 7,321,585,058 SE INCREMENTA: \$100,000,000 MONTO FINAL: \$7,421,585,058</p>

Atentamente



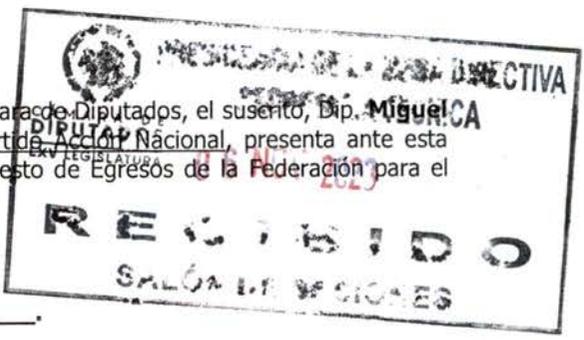
DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2027

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Miguel Ángel Monraz Ibarra, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone: **Modificar.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **20 Bienestar**
- Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **Se crea el Programa S288 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 3,000,000,000 MONTO FINAL: 256,433,804,766 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$3,000,000,000 MONTO FINAL: \$116,899,999,999	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 20 Bienestar MONTO: 543,933,015,639 SE INCREMENTA: 3,000,000,000 MONTO FINAL: 546,933,015,639 ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) RAMO O RUBRO: 20 Bienestar PROGRAMA: Se crea el Programa S288 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras. MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$3,000,000,000 MONTO FINAL: \$3,000,000,000

Atentamente


DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2028

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

Artículo _____.

Anexo (se resta) **ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL, ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES, ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional, 18 Energía, 19 Aportaciones a Seguridad Social y 47 Entidades no Sectorizadas**
Ramo o rubro (adición) **12 Salud**

Programa (se resta) **S038 Programa IMSS-BIENESTAR y K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.**

Programa (adición) **Se incorpora el Programa U005 Seguro Popular**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 100,000,000,000 MONTO FINAL: 159,433,804,766 18 Energía MONTO: 167,736,232,946 SE QUITA: 144,045,164,495 MONTO FINAL: 23,691,068,451 19 Aportaciones a Seguridad Social MONTO: 1,421,823,712,303 SE QUITA: 47,218,747,740 MONTO FINAL: 1,374,604,964,563 47 Entidades no Sectorizadas MONTO: 137,996,636,499 SE QUITA: 8,736,087,765 MONTO FINAL: 129,260,548,734	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 12 Salud MONTO: 96,989,997,562 SE INCREMENTA: 300,000,000,000 MONTO FINAL: 396,989,997,562 ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Reincorporación del Programa U005 Seguro Popular. MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$300,000,000,000 MONTO FINAL: \$300,000,000,000

ANEXO: ANEXO 10. EROGACIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS (pesos)

RAMO O RUBRO: 19 Aportaciones a Seguridad Social

PROGRAMA: Programa IMSS-BIENESTAR

MONTO: \$7,548,720,315

SE QUITA: \$ 7,548,720,315

MONTO FINAL: \$0

ANEXO: ANEXO 11. PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (millones de pesos)

RAMO O RUBRO: 19 Aportaciones a Seguridad Social

PROGRAMA: Programa IMSS-BIENESTAR

MONTO: \$21,623.7

SE QUITA: \$ 21,623.7

MONTO FINAL: \$0

ANEXO: ANEXO 14. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE GRUPOS VULNERABLES (pesos)

RAMO O RUBRO: 19 Aportaciones a Seguridad Social

PROGRAMA: Programa IMSS-BIENESTAR

MONTO: \$18,046,327,425

SE QUITA: \$18,046,327,425

MONTO FINAL: \$0

RAMO O RUBRO: 47 Entidades no Sectorizadas
PROGRAMA: Servicios de Salud del Instituto Mexicano del Seguro Social para el Bienestar (IMSS-BIENESTAR)

MONTO: \$8,736,087,765

SE QUITA: \$ 8,736,087,765

MONTO FINAL: \$0

ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)

RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional

PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros

MONTO: \$119,999,999,999

SE QUITA: \$100,000,000,000

MONTO FINAL: \$19,999,999,999

ANEXO: ANEXO 25. PROGRAMAS SUJETOS A REGLAS DE OPERACIÓN

RAMO O RUBRO: 19 Aportaciones de Seguridad Social

PROGRAMA: Programa IMSS-BIENESTAR

	<p> PRESIDENCIA DE LA COMISIÓN DIRECTIVA SECRETARÍA TÉCNICA CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA 06 NOV 2023 RECIBIDO SALÓN DE SESIONES</p>
--	---

Atentamente

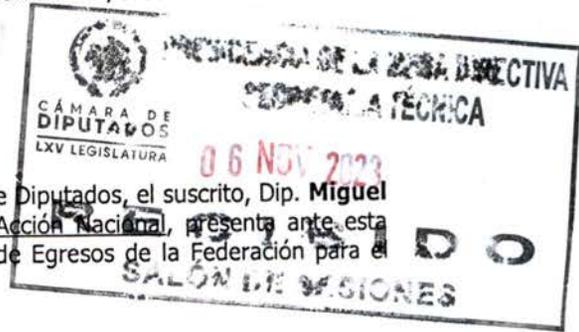

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2029

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone: **Modificar.**

- * Artículo _____
- * Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
- * Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **11 Educación Pública**
- * Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **Se crea el Programa S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 12,000,000,000 MONTO FINAL: 247,433,804,766 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$12,000,000,000 MONTO FINAL: \$107,999,999,999	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 11 Educación Pública MONTO: 439,017,942,697 SE INCREMENTA: 12,000,000,000 MONTO FINAL: 451,017,942,697 ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos) RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública PROGRAMA: Se crea el Programa S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo MONTO: \$ 0 SE INCREMENTA: \$12,000,000,000 MONTO FINAL: \$12,000,000,000

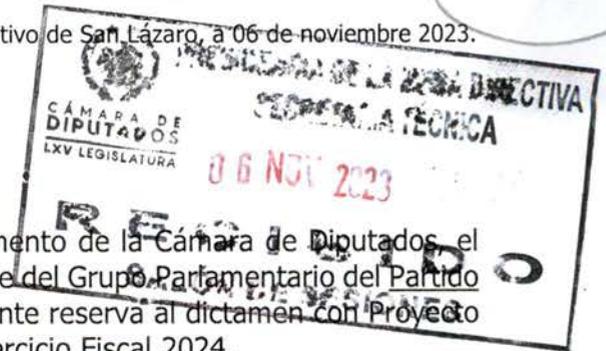
Atentamente

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2030

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- * Artículo _____.
- * Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO**
- * Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **23 Provisiones Salariales y Económicas**
- * Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **N001 FONDO DE DESASTRES NATURALES (FONDEN)**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 70,000,000,000 MONTO FINAL: 189,433,804,766</p> <p>18 Energía MONTO: 167,736,232,946 SE QUITA: 30,000,000,000 MONTO FINAL: 137,736,232,946</p> <p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional</p>	<p>ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos)</p> <p>23 Provisiones Salariales y Económicas MONTO: 176,855,812,087 SE INCREMENTA: 100,000,000,000 MONTO FINAL: 276,855,812,087</p> <p>ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO_ (pesos)</p> <p>RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales (FONDEN) MONTO: \$ 17,984,761,420 SE INCREMENTA: \$ 100,000,000,000 MONTO FINAL: \$ 117,984,761,420</p>

<p>PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$ 119,999,999,999 SE QUITA: \$ 70,000,000,000 MONTO FINAL: \$ 49,999,999,999</p>	<p>*NOTA: SE ASIGNAN 100 MIL MILLONES PARA RECONSTRUCCIÓN DE GUERRERO.</p>
---	---

Atentamente

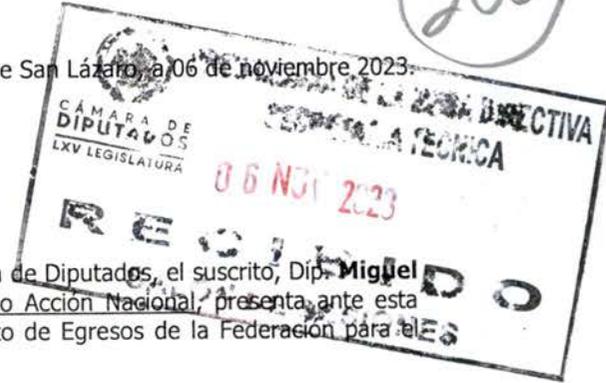

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2031

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone: **Modificar.**

- * Artículo _____
- * Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES**
- * Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional**
Ramo o rubro (adición) **04 Gobernación**
- * Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa (adición) **Programa U012 Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 1,000,000,000 MONTO FINAL: 258,433,804,766 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$118,999,999,999	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 04 Gobernación MONTO: 10,868,792,885 SE INCREMENTA: 1,000,000,000 MONTO FINAL: 11,868,792,885 ANEXO: ANEXO 13. EROGACIONES PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES (pesos) RAMO O RUBRO: 04 Gobernación PROGRAMA: Se crea el Programa S221 Programa Escuelas de Tiempo Completo MONTO: \$ 485,673,998 SE INCREMENTA: \$1,000,000,000 MONTO FINAL: \$1,485,673,998

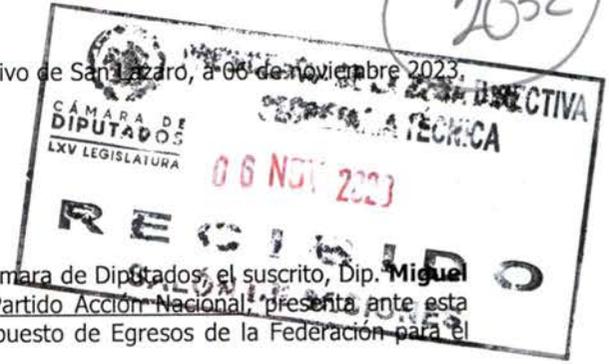
Atentamente

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2632

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

- * Artículo _____.
- * Anexo (se resta) **ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO** Anexo (adición) **ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES**
- * Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional.**
Ramo o rubro (adición) **12 Salud**
- * Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros.**
Programa (adición) **E036 Programa de vacunación.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 07 Defensa Nacional MONTO: 259,433,804,766 SE QUITA: 15,000,000,000 MONTO FINAL: 244,433,804,766 ANEXO: ANEXO 16. RECURSOS PARA LA ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN DE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO (pesos) RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros MONTO: \$119,999,999,999 SE QUITA: \$15,000,000,000 MONTO FINAL: \$104,999,999,999	ANEXO 1. GASTO NETO TOTAL (pesos) 12 Salud MONTO: 96,989,997,562 SE INCREMENTA: 15,000,000,000 MONTO FINAL: 111,989,997,562 ANEXO: ANEXO 18. RECURSOS PARA LA ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (pesos) RAMO O RUBRO: 12 Salud PROGRAMA: Programa de vacunación MONTO: \$ 5,601,725,740 SE INCREMENTA: \$15,000,000,000 MONTO FINAL: \$20,601,725,740

Atentamente

DIP. MIGUEL ANGEL MONRAZ IBARRA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

**Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

* Artículo **Primero Transitorio**

Páginas: **281 doscientos ochenta y uno.**

Para quedar como sigue:

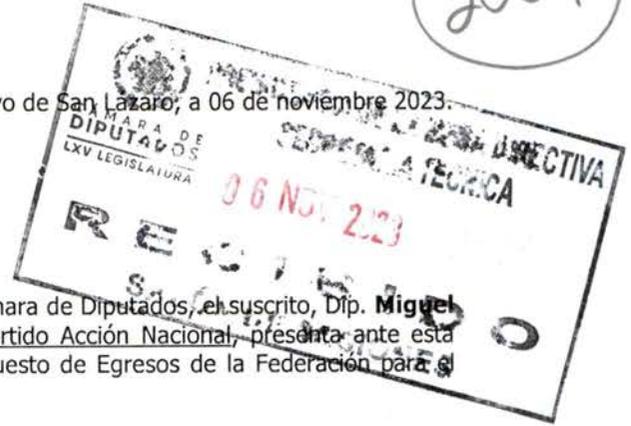
DICE	DEBE DECIR:
Transitorios. Primero. El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero del año 2024.	Transitorios. Primero. El presente Decreto entrará en vigor el primero de enero del año 2024, debiéndose publicar, a más tardar tal fecha, las reglas de operación de los programas sujetos a las mismas.

Atentamente


DIP. MIGUEL ANGEL MONRAZ IBARRA

2034

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar.**

* Artículo **Décimo Tercer Transtorio**

Páginas: **285 doscientos ochenta y cinco.**

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR:
<p>Transitorios.</p> <p>Décimo Tercero. Los aprovechamientos derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2024, se podrán destinar por la Secretaría a programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa.</p>	<p>Transitorios.</p> <p>Décimo Tercero. Los aprovechamientos derivados de los enteros de recursos que concentren las universidades e instituciones públicas de educación superior en la Tesorería de la Federación con fecha posterior a la establecida en el artículo 54 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, respecto de recursos federales no ejercidos en ejercicios fiscales anteriores al 2024, se deberán destinar exclusivamente por la Secretaría a programas y proyectos de inversión en infraestructura educativa de educación superior.</p>

Atentamente


DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

379
2035



RESERVA LEY DE FEDERAL DE DERECHOS

Ciudad de México a 06 de octubre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

La que suscribe Diputada Federal Sonia Rocha Acosta, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la LXV Legislatura, de conformidad con lo establecido en los artículos 109, 110 y demás relativos y aplicables del Reglamento de la Cámara de Diputados; tengo a bien someter a la consideración del Pleno de esta Cámara, la **RESERVA para reformar el nombre del Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024** en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA esto para su discusión y votación en lo particular, para que dicha reserva sea incorporada en el dictamen correspondiente, lo cual se realiza al tenor de lo siguiente:

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA

DICE	DEBE DECIR

Atentamente



SONIA ROCHA ACOSTA

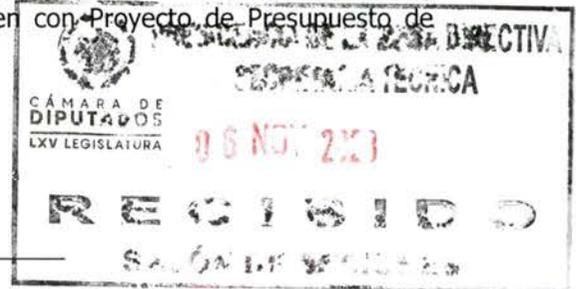
Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Patricia Terrazas Baca**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 1
- Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 12 SALUD
- Programa (se resta) K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA Programa (adición): SE CREA EL PROGRAMA EMERGENTE PARA ATENDER ENFERMEDADES CATASTROFICAS DE LA POBLACION QUE NO CUENTA CON COBERTURA MEDICA AL NO SER DERECHOHABIENTES DE ALGUN INSTITUTO DE SALUD FEDERAL O ESTATAL CON UN IMPORTE ASIGNADO DE \$25,000,000.000.00

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:.....	ARTÍCULO:.....

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 1</p> <p>RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL</p> <p>PROGRAMA: K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA 119,999,999,999</p> <p>SE RESTA: \$25,000,000,000.00</p> <p>MONTO: \$94,999,999,999</p>	<p>ANEXO: 1</p> <p>RAMO O RUBRO: 12 SALUD</p> <p>PROGRAMA: PROGRAMA EMERGENTE PARA ATENDER ENFERMEDADES CATASTROFICAS DE LA POBLACIÓN QUE NO CUENTA CON COBERTURA MÉDICA AL NO SER DERECHOHABIENTES DE ALGUN INSTITUTO DE SALUD FEDERAL O ESTATAL \$0.00</p> <p>SE ADICIONAN: \$25,000,000,000.00</p> <p>MONTO: \$25,000,000,000.00</p>

Atentamente



Diputada Patricia Terrazas Baca

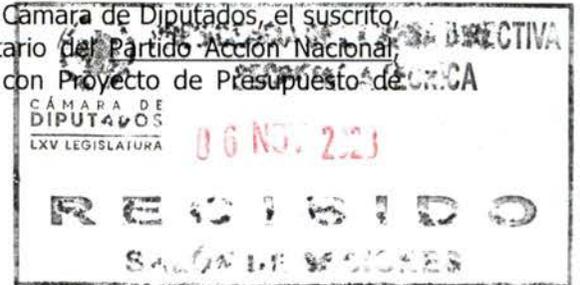
Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Patricia Terrazas Baca**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 29 SUBSIDIO PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES

Ramo o rubro (se resta) 07 DEFENSA NACIONAL Ramo o rubro (adición) 11 EDUCACIÓN PÚBLICA

Programa (se resta) K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA Programa (adición): ADICIONAR AL PROGRAMA U006 SUBSIDIO PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (UR 511) 500 MILLONES DE PESOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA Y 700 MILLONES DE PESOS PARA LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:.....	ARTÍCULO:.....

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA 119,999,999,999 SE RESTA: \$1,200,000,000.00 MONTO: \$118,799,999,999	ANEXO: 29 SUBSIDIO PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (pesos) RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA PROGRAMA: PROGRAMA U006 SUBSIDIO PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES (UR 511) CHIHUAHUA: \$2,438,169,192 SE ADICIONAN: \$1,200,000,000.00 MONTO: \$3,638,169,19200

Atentamente



Diputada Patricia Terrazas Baca

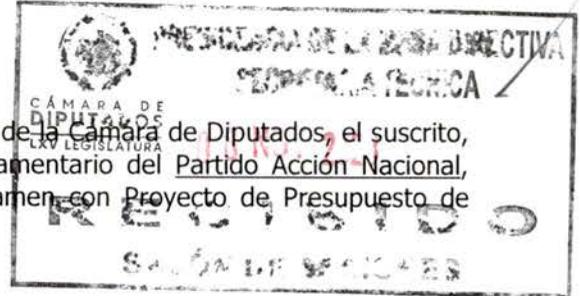
Ciudad de México a 6 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo.

Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.

Presente.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Patricia Terrazas Baca**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) **1** Anexo (adición) **29 SUBSIDIO PARA ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES**

Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **09 Comunicaciones y Transportes**

Programa (se resta) **K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA** Programa (adición): **SE ASIGNA AL PROGRAMA K03 CLAVE PRESUPUESTARIA 09096280009 LIBRAMIENTO SUR CIUDAD CUAUHTÉMOC CON UN IMPORTE DE \$400,000.000.00**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:.....	ARTÍCULO:.....



SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL PROGRAMA: K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO DE PASAJEROS CON CLAVE PRESUPUESTARIA 2021W3N001 PROYECTO TREN MAYA 119,999,999,999 SE RESTA: \$400,000,000.00 MONTO: \$119,599,999,999	ANEXO: 1 RAMO O RUBRO: 09 COMUNICACIONES Y TRANSPORTES PROGRAMA: PROGRAMA K03 CLAVE PRESUPUESTARIA 09096280009 LIBRAMIENTO SUR CIUDAD CUAUHTÉMOC. \$0.00 SE ADICIONAN: \$400,000,000.00 MONTO: \$\$400,000,000.00

Atentamente



Diputada Patricia Terrazas Baca

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

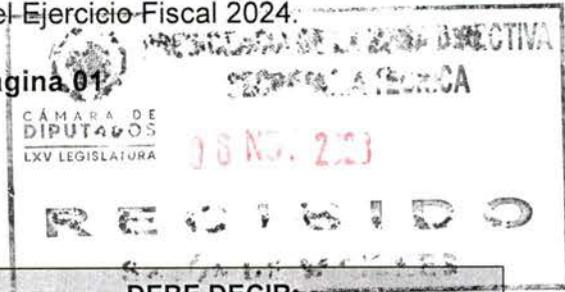
Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Modificar el párrafo primero de la página 01.**

Páginas: **01 uno.**

Para quedar como sigue:



DICE	DEBE DECIR:
<p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>...</p>	<p>DICTAMEN <u>PROPUESTO POR</u> LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>...</p>

Atentamente

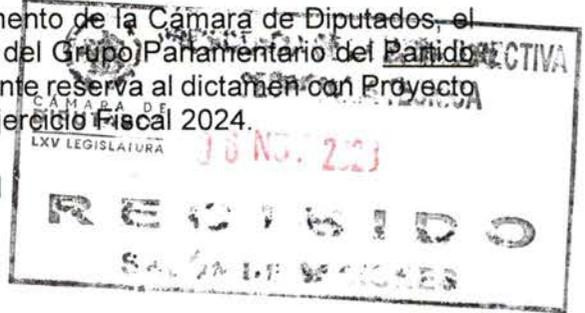

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

2055

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.



Se propone: **Incluir un nuevo párrafo en la página 01**

Páginas: **01 uno.**

Para quedar como sigue:

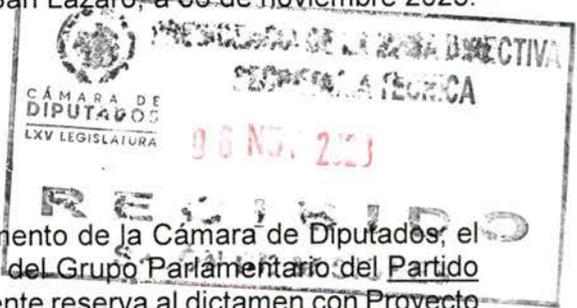
DICE	DEBE DECIR:
<p>(No hay correlativo)</p> <p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>....</p>	<p><u>Palacio Legislativo de San Lázaro a 03 de noviembre de 2023.</u></p> <p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA DE LA CÁMARA DE LAS Y LOS DIPUTADOS CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.</p> <p>....</p>

Atentamente

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva
de la Cámara de Diputados
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. **Miguel Ángel Monraz Ibarra**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Incluir un nuevo párrafo en la página 01**

Páginas: **01 uno.**

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR:
<p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>(No hay correlativo)</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>	<p>DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024</p> <p>DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA LXV LEGISLATURA:</p> <p>De conformidad con lo establecido en el artículo 74, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados de la LXV Legislatura del Honorable Congreso de la Unión, le fue turnado para su estudio, análisis y dictaminación el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.</p>

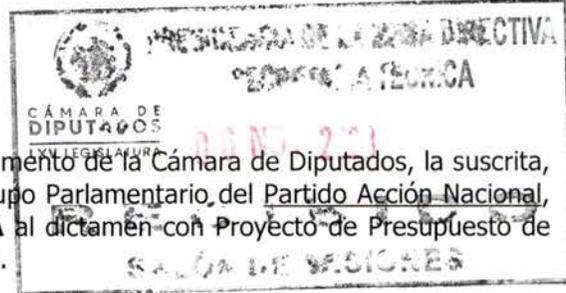
Atentamente

DIP. MIGUEL ÁNGEL MONRAZ IBARRA



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Paulina Rubio Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:**

X	Anexo (se resta) 16	Anexo 18. (adición) Recursos Para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes
X	Ramo (se resta) <u>07 Defensa Nacional</u>	Ramo: (adición) GYR Instituto Mexicano del Seguro Social
X	Programa (se resta) <u>Tren Maya</u>	Programa (adición): <u>Servicios de guardería</u>

Para quedar como sigue:

PROYECTO DE DECRETO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
DICTAMEN	MODIFICACIÓN
SE RESTA DE: Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación del cambio climático Ramo: 07 Defensa Nacional. Programa: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya \$ 5,937,262,358 Se quita: \$3,000,000,000 Total: \$2,937,262,358	SE SUMA A: Anexo 18. Recursos Para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes Ramo: GYR Instituto Mexicano del Seguro Social Programa: Servicios de guardería \$15,285,257,516 Se incrementa: \$3,000,000,000 Total: \$18,285,257,516

Atentamente

Dip. Paulina Rubio Fernández

CONSIDERANDOS

Cuando el presidente López Obrador anunció el Tren Maya, aseguró que tendría un costo de entre 120 y 150 mil millones de pesos. La realidad es que, al momento, se calculan al menos 500 mil millones de sobre costo, el triple de lo proyectado inicialmente en un proyecto que además ha sido criticado por grupos ambientalistas, al avanzar en varios tramos sin los estudios ambientales requeridos.

Se trata de una obra mal planeada, con terribles resultados ambientales, plagada de anomalías, sin certeza de cuáles serán sus posibles beneficios y un importante dispendio de recursos que pudieron utilizarse en programas de mayor urgencia, como aquellos que atienden los apoyos ante desastres naturales.

Por otro lado, en 2007, se publicó en el Diario Oficial de la Federación) un acuerdo por el que se creó Programa de Guarderías y Estancias Infantiles para Apoyar a Madres Trabajadoras por la entonces Secretaria de Desarrollo Social (SEDESOL), no obstante, el programa se eliminó en 2018.

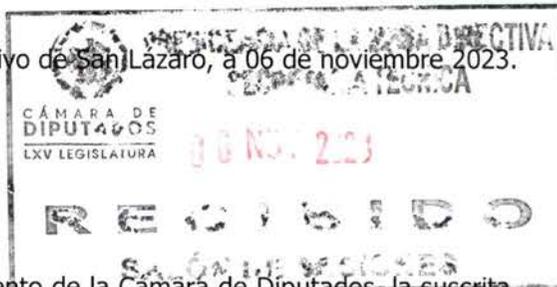
Si bien, se dijo que los recursos no desaparecerían, “sólo habría algunos cambios”, se frenaron las transferencias de recursos a estas unidades, para transferir dinero directamente a las madres o padres. El apoyo es de 800 pesos mensuales y se entrega de manera bimestral.

Ello eliminó la garantía del servicio y muchas estancias quedaron en condiciones complejas para su operación.

Lamentablemente, un programa como este es facultad del Ejecutivo Federal, por lo que el incremento no modificará este vicioso mecanismo, no obstante, creemos que es mejor el apoyo a las mujeres trabajadoras para el cuidado de sus hijos que el dispendio en obras faraónicas, mal planeadas y con altos sobre costos, como el Tren Maya.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Dip. Paulina Rubio Fernández**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:**

X	Anexo (se resta) 16	Anexo 13. (adición) Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres
X	Ramo (se resta) 20 Bienestar	Ramo (adición) 04 Gobernación
X	Programa (se resta) <u>Sembrando Vida</u>	Programa (adición) de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos.

Para quedar como sigue:

PROYECTO DE DECRETO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	
DICTAMEN	MODIFICACIÓN
SE RESTA DE: Anexo 16. Recursos para la adaptación y mitigación del cambio climático Ramo: 20 Bienestar Programa: Sembrando Vida \$12,067,874,017 Se quita: \$2,000,000,000 Total: \$10,067,874,017	SE SUMA A: Anexo 13. Erogaciones para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres Ramo: 04 Gobernación Programa: Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos. \$485,673,998 Se incrementa: \$2,000,000,000 Total: \$2,485,673,998

Atentamente

Dip. Paulina Rubio Fernández

CONSIDERANDOS

Existen diversas denuncias sobre el mal uso de recursos y la alteración de cifras de Sembrando Vida, que han sido investigadas por el Órgano Interno de Control de la Secretaría del Bienestar, sin que tengamos constancia de los resultados.

También, por medio de grabaciones y escritos ante la Secretaría de la Función Pública y la CNDH, se ha descrito cómo las cifras sobre árboles sembrados y parcelas trabajadas son falseadas o maquilladas, de cara a los reportes oficiales difundidos por la dependencia, como en el caso específico de Tlaxcala.

No existen datos duros que prueben resultados positivos de este programa, el cual, probablemente, no esté cumpliendo con su objetivo.

Además de que ha sido evidente su uso electoral a favor del Partido oficialista, por lo que el programa no debe recibir un presupuesto tan alto, hasta en tanto no queden todas estas anomalías aclaradas.

Por otro lado, según al organización Índice de Paz México “En los últimos años ha habido una creciente conciencia social sobre la violencia de género en México. Entre otros factores, esto se debe al aumento continuo en las tasas de violencia familiar y violencia sexual en el país, así como a la creciente prevalencia del delito de feminicidio –es decir, el asesinato de una mujer por razón de género–. Datos de encuestas nacionales han revelado que el 70.1 % de las mujeres han experimentado algún tipo de violencia en su vida, y el 39.9 % de esa violencia proviene de una pareja.”¹

Este terrible fenómeno se ha visto desatendido en los últimos años por el Gobierno Federal, cuando en 2019 el presidente López Obrador suspendió el acceso al Presupuesto aprobado, como anunció el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva.

En 2022, la Red Nacional de Refugios (RNR) denunció la inoperancia del gobierno federal para liberar los recursos del Programa de Apoyo para Refugios Especializados para

¹ Véase: [https://www.indicedepazmexico.org/el-aumento-en-la-violencia-de-genero#:~:text=El%20tema%20de%20los%20feminicidios,127%20%25%20con%20respecto%20a%202015](https://www.indicedepazmexico.org/el-aumento-en-la-violencia-de-genero#:~:text=El%20tema%20de%20los%20feminicidios,127%20%25%20con%20respecto%20a%202015.). Consultado el 2 de noviembre de 2023.

Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus Hijas e Hijos, equivalentes a más de 420 millones de pesos, dejando sin fondos a estos espacios de protección y prevención de feminicidios.²

En un contexto de violencia contra las mujeres que deja un saldo mensual de al menos 10 mujeres y niñas asesinadas y “cada día se ha realizado más de 590 denuncias por violencia familiar”, según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la RNR urgió al gobierno federal liberar los recursos del Programa que ascienden a 420 millones 203 mil 440 pesos, a más tardar el 30 de abril, ya que los refugios están al límite de sus capacidades presupuestarias para atender a las víctimas.

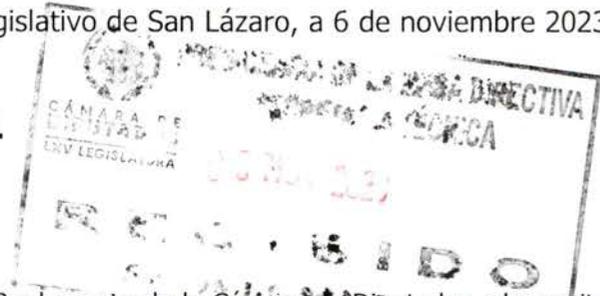
Si bien no podemos garantizar mediante la modificación a este Presupuesto un adecuado funcionamiento del apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, si podemos dotarle de más recursos, en lugar de darlos a programas sociales fallidos y con múltiples cuestionamientos de anomalías en su diseño y funcionamiento.

De aprobarse esta reserva, vigilaremos puntualmente que se utilicen adecuadamente los recursos otorgados a este noble programa en pro de unos de los sectores más vulnerables de la población, las mujeres, niños y niñas violentadas.

² Véase: <https://www.proceso.com.mx/nacional/2022/4/11/denuncian-inoperancia-del-gobierno-para-liberar-recursos-refugios-para-mujeres-victimas-de-violencia-284060.html> Consultado el 2 de noviembre de 2023.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Xavier Azuara Zúñiga**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

Artículo _____

Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____

Ramo o rubro (se resta) 07 Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) 23 Provisiones Salariales y Económicas

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros Programa (adición) Fondo de Desastres Naturales

Páginas _____

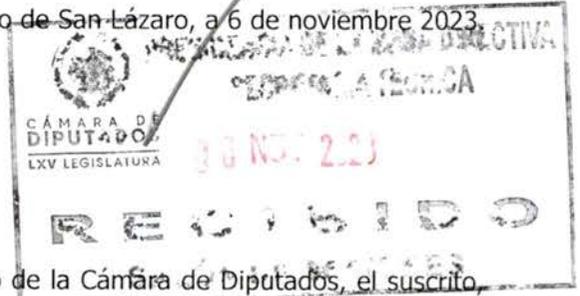
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional.	RAMO O RUBRO: 23 Provisiones Salariales y Económicas.
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$ 119,999,999,999.00	PROGRAMA: Fondo de Desastres Naturales \$17,984,761,420
SE QUITA: \$ 10, 000, 000, 000.00	SE AGREGA: \$ 10, 000, 000, 000.00
MONTO: \$ 109,999,999,999.00	MONTO: \$ 27, 984,761,420.00

Atentamente

Xavier Azuara Zúñiga

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Fernando Torres Graciano**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**):

- Artículo _____
- Anexo (se resta) 1 Anexo (adición) 1
- Ramo o rubro (se resta) 18 Energía Ramo o rubro (adición) 22 Instituto Nacional Electoral
- Programa (se resta) P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos
Programa (adición) Coordinación de la Política de Gobierno

Páginas _____

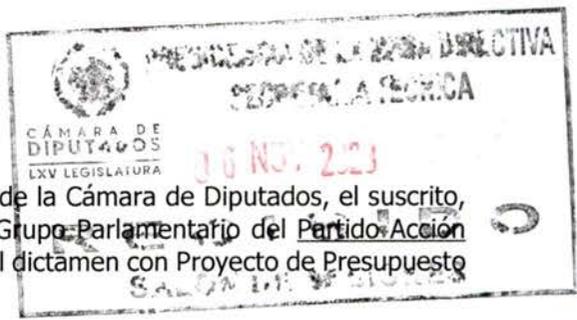
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: 18 Energía	RAMO O RUBRO: 22 Instituto Nacional Electoral
PROGRAMA: P003 Coordinación de la política energética en hidrocarburos \$ 171,078,864,793.00	PROGRAMA: Coordinación de la Política de Gobierno \$32,767,000,000.00
SE QUITA: \$ 5,000,000, 000.00	SE AGREGA: \$ 5,000,000,000.00
MONTO: \$ 166,078,864,793.00	MONTO: \$ 37,767,000,000.00

Atentamente


DIP. Fernando Torres Graciano

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Francisco Javier Castrellón Garza**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** _____

- Artículo _____
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **16 Medio Ambiente y Recursos naturales**
- Programa (se resta) **K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros** Programa (adición) **RHQ Comisión Nacional Forestal**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 16 Medio ambiente y Recursos naturales
PROGRAMA: K041 Proyecto de transporte masivo para pasajeros	PROGRAMA: RHQ Comisión Nacional Forestal
SE QUITA: 50,000,000	SE INCREMENTA: 50,000,000
MONTO: 119, 949,999,999	MONTO: 72,469,861

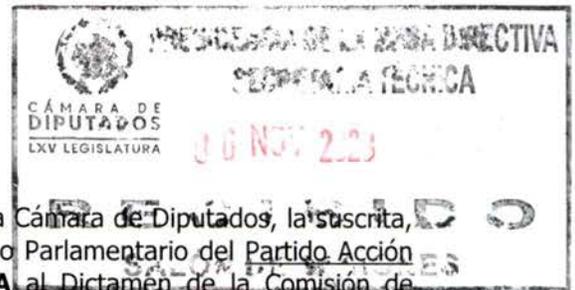
Atentamente


 Dip. _____

2062

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del **Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 09, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, Programa K 003 proyectos de Construcción de Carreteras.

- Artículo:
- Anexo (se resta) **S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro**
Anexo (adición) **K 003 Proyectos de Construcción de Carreteras**
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión social**
Ramo o rubro (adición) **09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.**
- Programa (se resta) **Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios**
Programa (adición) **Programa de Construcción de Carreteras.**
Construcción de Libramiento de la carretera Los reyes, Mex. – Zacatepec, Pue., km 47+700 al 72+878 de los municipios de Nanacamilpa-Calpulalpan; Tlaxcala.

Páginas **62.**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro.	K 003 Proyectos de Construcción de Carreteras.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social.	RAMO O RUBRO: 09 Infraestructura, Comunicaciones y Transportes.
PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	PROGRAMA: Proyectos de Construcción de Carreteras.
MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00	MONTO ACTUAL: \$7,471,566,233.00
SE QUITA: \$1,500,000,000.00	SE INCREMENTA: \$1,500,000,000.00
MONTO: \$22,704,725,382.00	MONTO: \$8,971,566,233.00

Atentamente

Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 11, Educación Pública. Programa K 009 Proyectos de Infraestructura Social del sector Educativo.

- Artículo:
- Anexo (se resta) **S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro** A.1
 Anexo (adición) **K 009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo** A.1
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión social**
 Ramo o rubro (adición) **11 Educación Pública**
- Programa (se resta) **Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios**
 Programa (adición) **Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.**
Construcción de techumbre en explanada del Plantel EMSAD, en la localidad de San Bernabé Capula, del municipio de Nativitas; Tlaxcala.

Páginas **62**

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro.	K 009 Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social.	RAMO O RUBRO: 11 Educación Pública.
PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	PROGRAMA: Proyectos de Infraestructura Social del Sector Educativo.
MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00	MONTO ACTUAL: \$1,169,978,282.00
SE QUITA: \$4,000,000.00	SE INCREMENTA: \$4,000,000.00
MONTO: \$24,200,725,382.00	MONTO: \$1,173,978,282.00

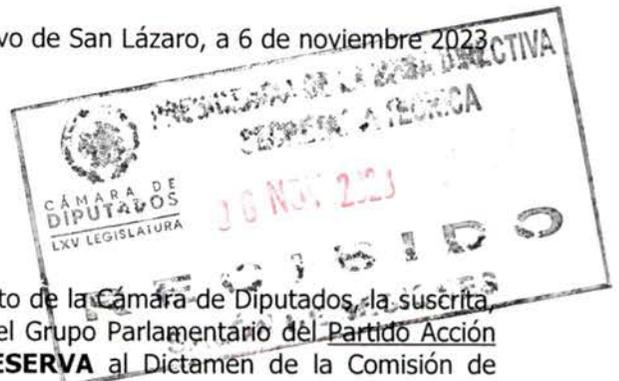
Atentamente


 Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel

2064

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 48, Cultura. Programa S 268 Programa de Apoyos a la Cultura.

- Artículo:
- Anexo (se resta) **S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro**
Anexo (adición) **S 268 Programa de Apoyos a la Cultura**
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión social**
Ramo o rubro (adición) **48 Cultura**
- Programa (se resta) **Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios**
Programa (adición) **Programa de Apoyos a la Cultura.**

Realización de Diversos Festivales para el Apoyo y Desarrollo de la Cultura en el Estado de Tlaxcala 2024.

Páginas **62 y 63.**

Para quedar como sigue:

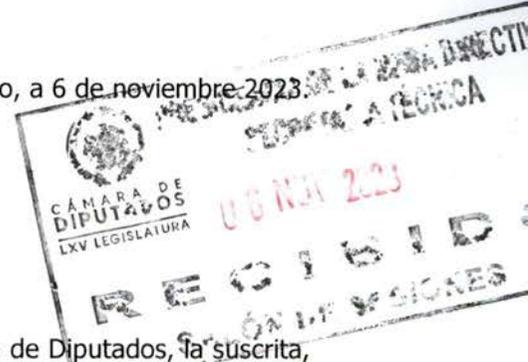
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro.	S 268 Programa de Apoyos a la Cultura.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social.	RAMO O RUBRO: 48 Cultura.
PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	PROGRAMA: Programa de Apoyos a la Cultura.
MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00	MONTO ACTUAL: \$197,050,586.00
SE QUITA: \$8,500,000.00	SE INCREMENTA: \$8,500,000.00
MONTO: \$24,196,225,382.00	MONTO: \$205,550,586.00

Atentamente

Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel

2065

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023



Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva
H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, la suscrita, **Diputada Lilia Caritina Olvera Coronel**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente **RESERVA** al Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública por el que se expide el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024.

Se propone: Reforma al Ramo 14 Trabajo y Previsión Social S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro, disminuyendo recursos para que sean adicionados al Ramo 48, Cultura. Programa R001 Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.

- Artículo:
- Anexo (se resta) **S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro**
Anexo (adición) **R 001 Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural**
- Ramo o rubro (se resta) **14 Trabajo y Previsión social**
Ramo o rubro (adición) **48 Cultura**
- Programa (se resta) Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios
Programa (adición) Programas Específicos R 001, Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.
Construcción y desarrollo del Centro Cultural para los Adultos Mayores "Nueva Vida", en el municipio de Terrenate; Tlax.
Páginas **62 y 63.**
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
S 280 Jóvenes Construyendo el Futuro.	R 001 Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.
RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión social.	RAMO O RUBRO: 48 Cultura.
PROGRAMA: Subsidios: Sectores Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios	PROGRAMA: Provisiones para el Desarrollo de la Infraestructura Cultural.
MONTO ACTUAL: \$24,204,725,382.00	MONTO ACTUAL: \$1,000,000,000.00
SE QUITA: \$5,000,000.00	SE INCREMENTA: \$5,000,000.00
MONTO FINAL: \$24,199,725,382.00	MONTO FINAL: \$1,005,000,000.00

Atentamente


Dip. Lilia Caritina Olvera Coronel

2066

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Carolina Beauregard Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta) **ANEXO** Ramo o rubro (adición) **RAMO**

Programa (se resta) Programa (adición)

Para quedar como sigue:

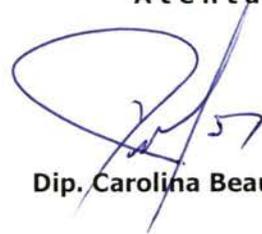
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO</p> <p>Ramo o Rubro: 07 DEFENSA NACIONAL, CLAVE 2021W3N0001, PROYECTO TREN MAYA, \$119,999,999, 999</p>	<p>ANEXO:</p> <p>RAMO O RUBRO: 11 EDUCACIÓN PÚBLICA</p> <p>PROGRAMA: ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO</p> <p>SE REASIGNA: \$28, 358,345,069</p> <p>MONTO: \$28, 358,345,069</p>

CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA
 MESA DIRECTIVA
 OPERACIÓN TÉCNICA
 06 NOV 2023
 REFORMAS
 SALÓN DE VOTACIONES

1
C
A

SE QUITA: \$28,358,345,069 MONTO: \$91,641,654,930	CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL
	RAMO 11 EDUCACIÓN PÚBLICA	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	NACIONAL	SE ASIGNAN RECURSOS A LAS ESCUELAS DE TIEMPO COMPLETO	\$28,358,345,069

Atentamente



Dip. Carolina Beauregard Martínez



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

2067

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Carolina Beauregard Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta) **ANEXO** Ramo o rubro (adición) **RAMO**

Programa (se resta) Programa (adición)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO</p> <p>Ramo o Rubro: 07 DEFENSA NACIONAL, CLAVE 2021W3N0001, PROYECTO TREN MAYA, \$119,999,999, 999</p>	<p>ANEXO: RAMO O RUBRO: ENTIDADES DE CONTROL DIRECTO, GYR, INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PROGRAMA: K012 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL SE REASIGNA: 2250GYR0023 CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 180 CAMAS EN SUSTITUCIÓN DEL HGR 36 SAN ALEJANDRO, PUEBLA MONTO: \$1009,546,906</p>

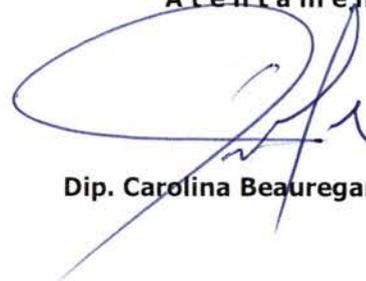


SE QUITA:
\$1009,546,906

MONTO:
118,990,453,093

CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL
2250GYR0023	CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 180 CAMAS EN SUSTITUCIÓN DEL HGR 36 SAN ALEJANDRO, PUEBLA	K012 PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL DE ASISTENCIA Y SEGURIDAD SOCIAL	PUEBLA	2250GYR0023 CONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL GENERAL DE ZONA DE 180 CAMAS EN SUSTITUCIÓN DEL HGR 36 SAN ALEJANDRO, PUEBLA	\$2019093812

Atentamente



Dip. Carolina Beauregard Martínez

2068

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Carolina Beauregard Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **REFORMAR**

- Ramo o rubro (se resta) **ANEXO** Ramo o rubro (adición) **RAMO**
- Programa (se resta) Programa (adición)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO Ramo o Rubro: 07 DEFENSA NACIONAL, CLAVE 2021W3N0001, PROYECTO TREN MAYA, \$119,999,999, 999	ANEXO: RAMO O RUBRO: 20: Bienestar PROGRAMA: U OTROS SUBSIDIOS, 011 PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL SE REASIGNA: 471,715,605 MONTO: 943,431,210



SE QUITA:
471,715,605

MONTO:
\$119,528,284,394

CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL
U OTROS SUBSIDIOS, 011 PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL	U OTROS SUBSIDIOS, 011 PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL	SE DUPLICA LA ASIGNACIÓN DE RECURSOS PARA EL PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL	GUERRERO	PROGRAMA PARA EL BIENESTAR DE LAS PERSONAS EN EMERGENCIA SOCIAL O NATURAL	\$943,431,210

Atentamente



Dip. Carolina Beauregard Martínez

2069

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Carolina Beauregard Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (**Reformar, adicionar o modificar**): **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta) **ANEXO** Ramo o rubro (adición) **RAMO**

Programa (se resta) Programa (adición)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO</p> <p>Ramo o Rubro: 07 DEFENSA NACIONAL, CLAVE 2021W3N0001, PROYECTO TREN MAYA, \$119,999,999, 999</p>	<p>ANEXO:</p> <p>RAMO O RUBRO: 20: Bienestar</p> <p>PROGRAMA: SUBSIDIOS: SECTORES SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS, OTROS SUBSIDIOS, SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO PARA VIVIENDA SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA</p> <p>SE REASIGNA: 38,928,625,861</p> <p>MONTO: 38,928,625,861</p>

Stamp: CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA, REFORMAS, JUN 10 2023, MESA DIRECTIVA

SE QUITA: \$38,928,625,861 MONTO: \$81,071,374,138	CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL
	RAMO 20 BIENESTAR	ANEXO: SUBSIDIOS: SECTORES SOCIAL Y PRIVADO O ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	OTROS SUBSIDIOS, SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO PARA VIVIENDA SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	PUEBLA	SE CREA EL PROGRAMA DE APOYO PARA VIVIENDA SOCIAL PARA PERSONAS EN SITUACIÓN DE POBREZA	\$38,928,625,861

Atentamente



Dip. Carolina Beauregard Martínez

2070

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
P R E S E N T E

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Carolina Beauregard Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presento ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **(Reformar, adicionar o modificar): REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta) **ANEXO** Ramo o rubro (adición) **RAMO**

Programa (se resta) Programa (adición)

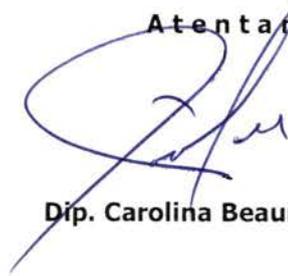
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO</p> <p>Ramo o Rubro: 07 DEFENSA NACIONAL, CLAVE 2021W3N0001, PROYECTO TREN MAYA, \$119,999,999, 999</p>	<p>ANEXO:</p> <p>RAMO O RUBRO: 21: TURISMO</p> <p>PROGRAMA: PUEBLOS MAGICOS</p> <p>SE REASIGNA: \$150,000,000</p> <p>MONTO: \$150,000,000</p>

Stamp: CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA, REFORMA, 06 NOV 2023, MESA DIRECTIVA

SE QUITA: \$150,000,000 MONTO: \$119,849,999,999	CLAVE	NOMBRE	DESCRIPCIÓN	ENT. FED.	TIPO DE PROGRAMA O PROYECTO	COSTO TOTAL
		PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS	ASIGNACIÓN PRESUPUESTAL PARA EL PROGRAMA DE PUEBLOS MÁGICOS	NACIONAL	PROGRAMA PUEBLOS MÁGICOS	\$150,000,000

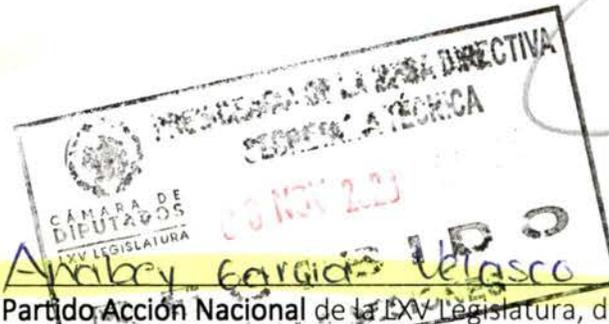
Atentamente



Dip. Carolina Beauregard Martínez

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Amberly García Velasco, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA** previsto en el **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, con **Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional, para crear el Instituto Nacional del Emprendedor sectorizado al Ramo 10 Economía.

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**
- Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **10 Economía**
- Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa(adición) **Se crea el Instituto Nacional del Emprendedor**

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 10 Economía PROGRAMA: Crea el Instituto Nacional del Emprendedor \$0.00
SE QUITA: \$5,000,000,000.00 MONTO: \$109,999,999,999.00	SE INCREMENTA: \$5,000,000,000.00 MONTO: \$10,000,000.00



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
LEGISLATURA FEDERALES

Atentamente,

Diputado (a) Federal _____

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Gj
JW *Arabey Garcia Velasco.*



2072

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidente de la Mesa Directiva de la H. Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Madrazo Limón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: -----

Anexo 1 (se resta)

Anexo 1 (adición)

Ramo o rubro (se resta): **Ramo Administrativos 07 Defensa Nacional**

Programa (se resta): Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)

Programa (adición): S190 "Becas de Posgrado y apoyos de calidad"

Para quedar como sigue:

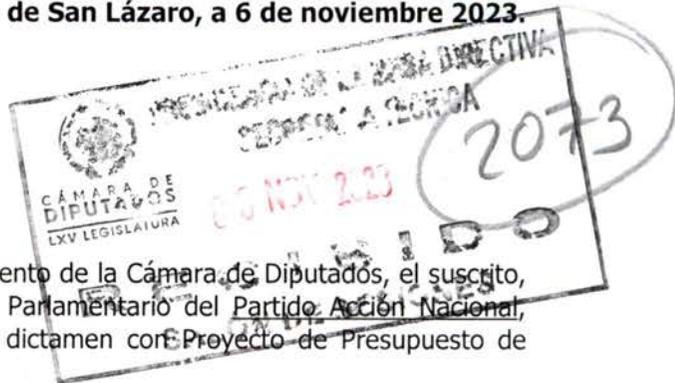
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1 (se resta)	ANEXO: Anexo 1 (se suma)
RAMO O RUBRO: Administrativos 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Administrativos 38, Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación
PROGRAMA: Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)	PROGRAMA: S190 "Becas de Posgrado y apoyos de calidad"
SE QUITA: \$470,831,091	SE INCREMENTA: \$470,831,091
MONTO: \$258,962,973,675	MONTO: \$33,641,576,363

Atentamente

Dip. **Carlos Madrazo Limón**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Madrazo Limón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar el rubro del dictamen**

Artículo: -----

Anexo 1 (se resta)

Anexo 1 (adición)

Ramo o rubro (se resta) **Ramo Administrativos 02 Oficina de la Presidencia de la República**

Programa (se resta): **Presupuesto de la Unidad Responsable "Unidad de Administración y Finanzas" de Oficina de la Presidencia de la República**

Programa (adición): **S190 "Becas de Posgrado y apoyos de calidad"**

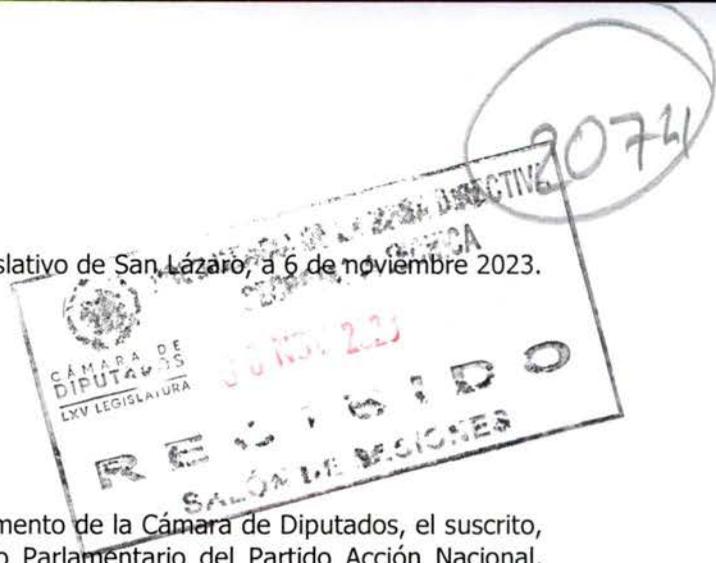
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1	ANEXO: 1
RAMO O RUBRO: Ramo 02	RAMO O RUBRO: 38, Ciencia, Tecnología e Innovación
PROGRAMA: P002 Asesoría, coordinación, difusión y apoyo técnico de las actividades del Presidente de la República	PROGRAMA: S190 "Becas de Posgrado y apoyos de calidad"
SE QUITA: \$827,028,408	SE INCREMENTA: \$827,028,408
MONTO: \$97,057,958	MONTO: \$33,170,745,272

Atentamente

Dip. Carlos Madrazo Limón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Madrazo Limón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: -----

Anexo 1 (se resta)

Anexo 1 (adición)

Ramo o rubro (se resta): **Ramo Administrativos 07 Defensa Nacional**

Programa (se resta): Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)

Programa (adición): M001 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (UR V3A)

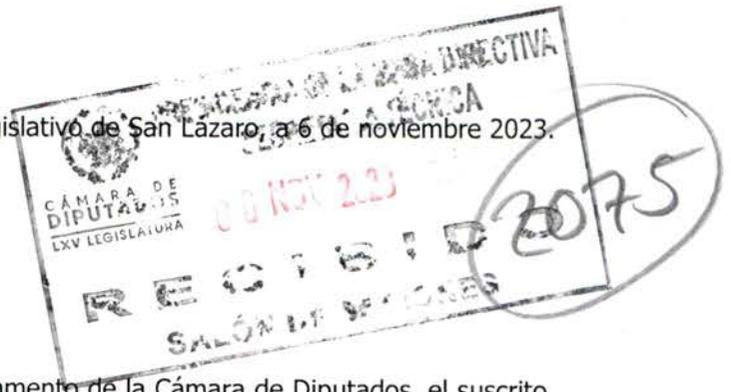
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1 (se resta)	ANEXO: Anexo 1 (se suma)
RAMO O RUBRO: Administrativos 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Administrativos 20 Bienestar
PROGRAMA: Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)	PROGRAMA: M001 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (UR V3A)
SE QUITA: \$470,831,091	SE INCREMENTA: \$470,831,091
MONTO: \$258,962,973,675	MONTO: \$504,062,948

Atentamente

Dip. Carlos Madrazo Limón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Madrazo Limón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: -----

Anexo 1 (se resta)

Anexo 1 (adición)

Ramo o rubro (se resta): **Ramo Administrativos 07 Defensa Nacional**

Programa (se resta): Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del
Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)

Programa (adición): M001 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
(UR V3A)

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1 (se resta)	ANEXO: Anexo 1 (se suma)
RAMO O RUBRO: Administrativos 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Administrativos 10 Economía
PROGRAMA: Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)	PROGRAMA: Promoción y fomento del desarrollo y la innovación de los sectores industrial, comercial y de servicios (P009)
SE QUITA: \$20,000,000,000	SE INCREMENTA: \$
MONTO: \$24,906,637,322	MONTO: \$ 20,212,291,048

Atentamente

Dip. Carlos Madrazo Limón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Madrazo Limón,** integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: -----

Anexo 1 (se resta)

Anexo 1 (adición)

Ramo o rubro (se resta): **Ramo Administrativos 07 Defensa Nacional**

Programa (se resta): Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del
Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)

Programa (adición): M001 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores
(UR V3A)

Para quedar como sigue:

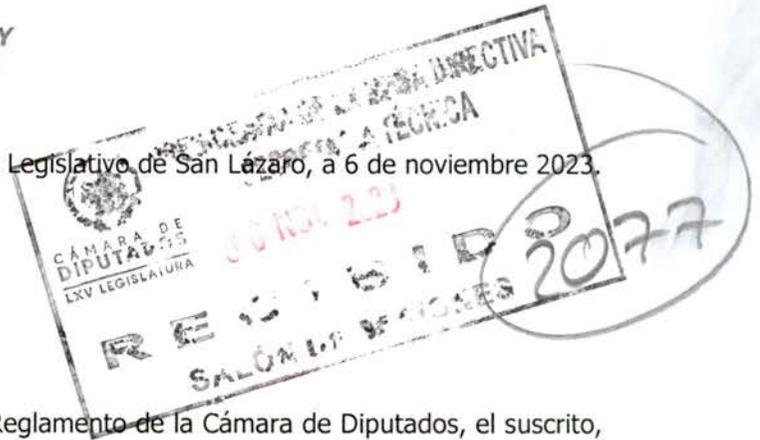
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1 (se resta)	ANEXO: Anexo 1 (se suma)
RAMO O RUBRO: Administrativos 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Administrativos Economía 10
PROGRAMA: Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)	PROGRAMA: G001 Supervisión aplicación y actualización del marco normativo y operativo en materia de Infraestructura de la Calidad, Mercantil, Competitividad y Competencia
SE QUITA: \$20,000,000,000	SE INCREMENTA: \$20,000,000,000
MONTO: \$24,906,637,322	MONTO: \$ 20,131,570,295

Atentamente

Dip. Carlos Madrazo Limón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Madrazo Limón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: -----

Anexo 1 (se resta)

Anexo 1 (adición)

Ramo o rubro (se resta): **Ramo Administrativos 07 Defensa Nacional**

Programa (se resta): Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)

Programa (adición): E011 Atención a la Salud

Para quedar como sigue:

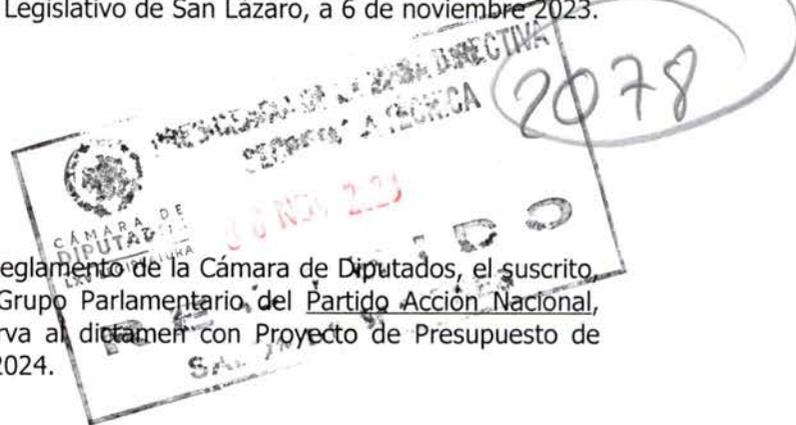
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1 (se resta)	ANEXO: Anexo 1 (se suma)
RAMO O RUBRO: Administrativos 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Entidades de Control Directo GYR Instituto Mexicano del Seguro Social
PROGRAMA: Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)	PROGRAMA: E011 Atención a la Salud
SE QUITA: \$470,831,091	SE INCREMENTA: \$470,831,091
MONTO: \$258,962,973,675	MONTO: \$315,170,855,936

Atentamente


Dip. Carlos Madrazo Limón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito **Dip. Carlos Madrazo Limón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: -----

Anexo 1 (se resta)

Anexo 1 (adición)

Ramo o rubro (se resta): **Ramo Administrativos 07 Defensa Nacional**

Programa (se resta): Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del
Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)

Programa (adición): R001 Otras actividades

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1 (se resta)	ANEXO: Anexo 1 (se suma)
RAMO O RUBRO: Administrativos 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: Autónomos 03 Poder Judicial
PROGRAMA: Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)	PROGRAMA: R001 Otras actividades
SE QUITA: \$20,000,000,000	SE INCREMENTA: \$20,000,000,000
MONTO: \$24,906,637,322	MONTO: \$100,902,389,658

Atentamente

Dip. Carlos Madrazo Limón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidente de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



2079

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Carlos Madrazo Limón**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Artículo: -----

Anexo 1 (se resta)

Anexo 27 (adición)

Ramo o rubro (se resta): **Ramo Administrativos 07 Defensa Nacional**

Programa (se resta): Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)

Programa (adición): M001 Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (UR V3A)

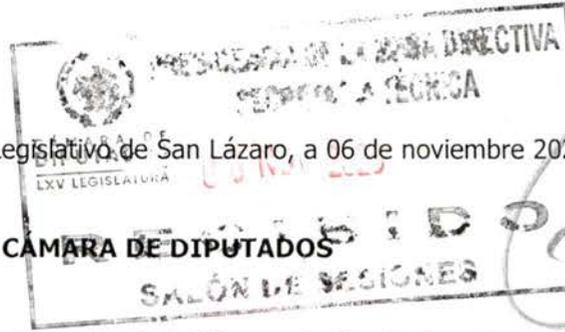
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: Anexo 1 (se resta)	ANEXO: Anexo 1 (se suma)
RAMO O RUBRO: Administrativos 07 Defensa Nacional	RAMO O RUBRO: 28 Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: Defensa de la Integridad, la Independencia, la Soberanía del Territorio Nacional de la Secretaría de la Defensa Nacional (A002)	PROGRAMA: C001 Fondo General de Participaciones
SE QUITA: \$20,000,000,000	SE INCREMENTA: \$20,000,000,000
MONTO: \$24,906,637,322	MONTO: \$ 938,856,301,985

Atentamente

Dip. Carlos Madrazo Limón

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.



DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **DIP. DESIDERIO TONAJERO ROBLES**, integrante del Grupo Parlamentario del **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **ADICIONAR**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **R026** Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL**
- Programa (se resta) **K041 PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS. (TREN MAYA).**
Programa (adición) **SE CREA "PROGRAMA CRÉDITO GANADERO A LA PALABRA"**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
ARTÍCULO:	ARTÍCULO:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO:	ANEXO:
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: PROYECTO DE TRANSPORTE MASIVO PARA PASAJEROS.	PROGRAMA: CRÉDITO GANADERO A LA PALABRA
MONTO: \$119,999,999.999 SE LE RESTAN: \$2,000,000,000.00	MONTO: \$0
MONTO FINAL: \$117,999,999,999.	SE INCREMENTA: \$2,000,000,000.00

Atentamente

DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

RECEIVED
 CÁMARA DE DIPUTADOS
 MESA DIRECTIVA
 8 0 NOV 2023
 RECEBIDO
 SALIDA DE OFICINAS

Se propone **modificar**:

Artículo 3 del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia del Fondo de Aportaciones Múltiples, más equitativo el componente relativo a la infraestructura, ya que el porcentaje que se asigna a la educación media superior es menor en comparación con los otros tipos educativos.

Páginas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO II De las erogaciones	
<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a XVII. ...</p> <p>XVIII. Las erogaciones para el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 22 de este Decreto.</p>	<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a XVII. ...</p> <p>XVIII. Las erogaciones para el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 22 de este Decreto.</p>



...	...
...	...
a) a b) ...	a) a b) ...
...	...
...	...
El Fondo de Aportaciones Múltiples se asignará de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, para lo cual la Secretaría de Educación Pública, por lo que se refiere al componente relativo a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física, podrá asignarlo prioritariamente de la manera siguiente: el 64 por ciento a educación básica; el 4.72 por ciento a educación media superior, y el 31.28 por ciento a educación superior en su modalidad universitaria; a fin de atender las necesidades de cada nivel educativo;	El Fondo de Aportaciones Múltiples se asignará de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, para lo cual la Secretaría de Educación Pública, por lo que se refiere al componente relativo a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física, podrá asignarlo prioritariamente de la manera siguiente: el 60 por ciento a educación básica, del cual se destinará al menos 7 por ciento a educación inicial; el 8.72 por ciento a educación media superior, y el 31.28 por ciento a educación superior en su modalidad universitaria; a fin de atender las necesidades de cada nivel educativo;
XIX. a XXIII. ...	XIX. a XXIII. ...
...	...
...	...

Atentamente,

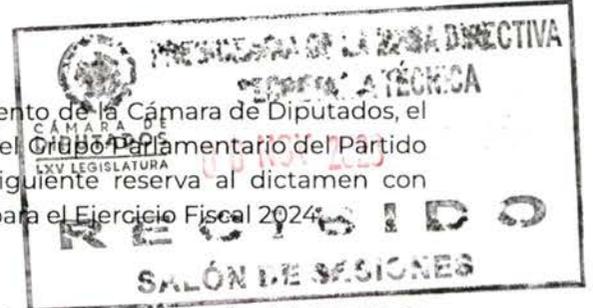
DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

2082

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024:



Se propone **modificar**:

Artículo 3 del Presupuesto de Egresos de la Federación en materia del Fondo de Aportaciones Múltiples, con el fin de que el componente relativo a la Asistencia Social contemple el otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y asistencia social, tal como se establece en el artículo 40 de la Ley de Cordinación Fiscal.

Páginas 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO II De las erogaciones	
<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a XVII. ...</p> <p>XVIII. Las erogaciones para el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 22 de este Decreto.</p> <p>...</p>	<p>Artículo 3. El gasto neto total se distribuye conforme a lo establecido en los Anexos de este Decreto y Tomos de este Presupuesto de Egresos, de acuerdo con lo siguiente:</p> <p>I. a XVII. ...</p> <p>XVIII. Las erogaciones para el Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios se distribuyen conforme a lo previsto en el Anexo 22 de este Decreto.</p> <p>...</p>



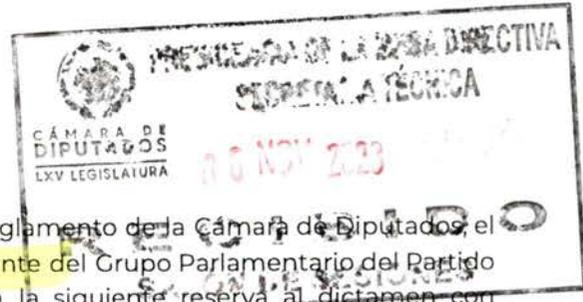
...	...
a) a b) ...	a) a b) ...
...	...
...	...
El Fondo de Aportaciones Múltiples se asignará de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, para lo cual la Secretaría de Educación Pública, por lo que se refiere al componente relativo a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física, podrá asignarlo prioritariamente de la manera siguiente: el 64 por ciento a educación básica; el 4.72 por ciento a educación media superior, y el 31.28 por ciento a educación superior en su modalidad universitaria; a fin de atender las necesidades de cada nivel educativo;	El Fondo de Aportaciones Múltiples se asignará de conformidad con lo establecido en el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, para lo cual la Secretaría de Educación Pública, garantizará que lo referente al componente relativo a la Asistencia Social contemple el otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social por lo que se refiere al componente relativo a la construcción, equipamiento y rehabilitación de infraestructura física, podrá asignarlo prioritariamente de la manera siguiente: el 64 por ciento a educación básica; el 4.72 por ciento a educación media superior, y el 31.28 por ciento a educación superior en su modalidad universitaria; a fin de atender las necesidades de cada nivel educativo;
XIX. a XXIII. ...	XIX. a XXIII. ...
...	...
...	...

Atentamente

DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar:

Artículo: **Se modifica en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Artículo 3, fracción XIII, relativo a los recursos previstos en la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación y de la Ley General de Educación.**

Página 4 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
TÍTULO PRIMERO DE LAS ASIGNACIONES DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN CAPÍTULO II De las erogaciones	
Artículo 3. ... I. ... a XII. ... XIII. El monto total de los recursos previstos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, a que se refiere el artículo 30 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, y conforme al artículo 41, fracción II, inciso r), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se prevé en el programa de ciencia, tecnología e innovación señalado en el Anexo 12 de este Decreto;	Artículo 3. ... I. ... a XII. ... XIII. El monto total de los recursos previstos en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación, a que se refiere el artículo 30 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, así como del monto previsto en el artículo artículo 119 de la Ley General de Educación , conforme al artículo 41, fracción II, inciso r), de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se prevé en el programa de ciencia, tecnología e innovación señalado en el Anexo 12 de este Decreto;
XIV. a XXIII. ...	



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
LEGISLATURA **FEDERALES**

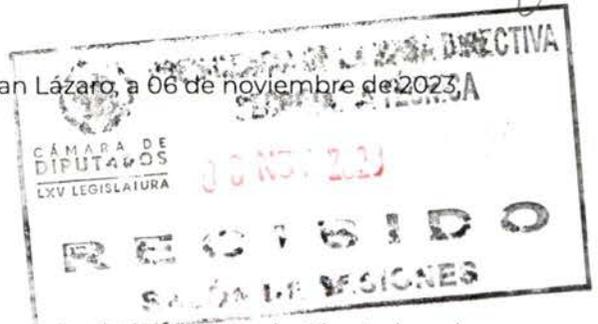
...	XIV. a XXIII. ...
...	...
	...

Atentamente

DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar:

Artículo: **Se modifica en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Artículo 32, numeral c), fracción III relativo a productores que apliquen desarrollo tecnológico.**

Página 51 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
TÍTULO CUARTO DE LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS CAPÍTULO II De los criterios específicos para la operación de los programas	
Artículo 32. ... I. ... a) a i) ... II. ... III. ... a) y b) ... c) Apoyar a los productores para que apliquen las innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles y fortalezcan su vinculación con los centros de investigación, así como la transferencia de tecnología del país, mediante servicios de extensionismo que aseguren la incorporación del pequeño productor a las innovaciones	Artículo 32. ... I. ... a) a i) ... II. ... III. ... a) y b) ... c) Apoyar a los productores para que apliquen las innovaciones y desarrollos tecnológicos disponibles y fortalezcan su vinculación con los centros de investigación, así como la transferencia de tecnología del país a nivel nacional o internacional , mediante servicios de adopción y difusión que aseguren la incorporación del pequeño productor a las innovaciones tecnológicas que



CÁMARA DE
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

65L DIPUTADAS Y
DIPUTADOS
LEGISLATURA **FEDERALES**

<p>tecnológicas que redunden en la mejora de la productividad;</p> <p>d) a g) ... IV. a IX. ...</p>	<p>redundan en la mejora de la productividad;</p> <p>d) a g) ... IV. a IX. ...</p>
---	--

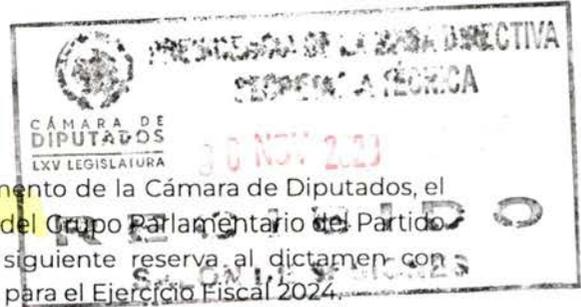
Atentamente

DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

2085

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** **ANEXO I**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 Defensa Nacional**, Ramo o rubro (adición) **Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación**.

Programa Presupuestal (se resta) **A018 Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura**, Programa Presupuestal (se suma) **P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación**.

Página 78 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional .	ANEXO I RAMO O RUBRO: Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación .
PROGRAMA PRESUPUESTAL: A018 Investigación, desarrollo y producción de vestuario y equipo militar y mantenimiento de infraestructura .	PROGRAMA PRESUPUESTAL: P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación .
SE QUITA: 5,000,000.00	SE INCREMENTA: 5,000,000.00
MONTO: \$1,106,795,089.00	MONTO: 10,807,853,271.00

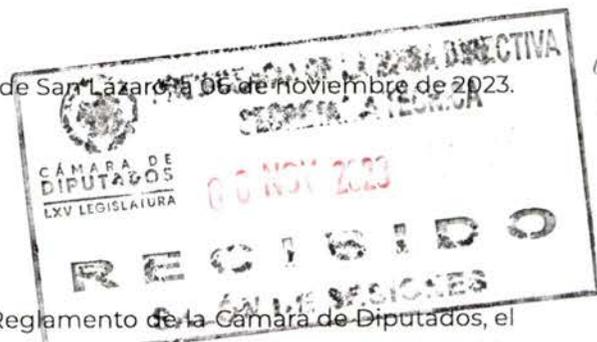
Atentamente



DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar**:

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 04 Gobernación**, Ramo o rubro (adición) **Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e innovación**.

Programa Presupuestal (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo**. Programa Presupuestal (se suma) **S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad**.

Página 78 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: Ramo 04 Gobernación .	ANEXOS RAMO O RUBRO: Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación .
PROGRAMA PRESUPUESTAL: M001 Actividades de apoyo administrativo .	PROGRAMA PRESUPUESTAL S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad .
SE QUITA: 56,476,021.00	SE INCREMENTA: 56,476,021.00
MONTO: 768,476,900.00	MONTO: 13,772,679,887.00

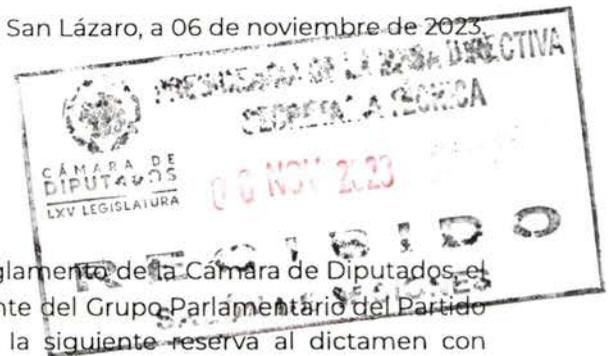
Atentamente


DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

2087

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** **ALEXOI**

- Ramo o rubro (se resta) **Ramo 04 Gobernación**, Ramo o rubro (adición) **Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.**
- Programa Presupuestal (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo**, Programa Presupuestal (se suma) **P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación.**

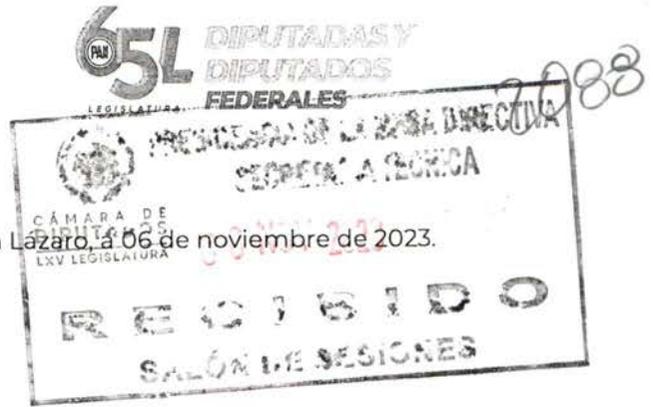
Página 78 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: Ramo 04 Gobernación.	ALEXOI RAMO O RUBRO: Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: M001 Actividades de apoyo administrativo.	PROGRAMA PRESUPUESTAL: P001 Diseño y evaluación de políticas en ciencia, tecnología e innovación.
SE QUITA: 1,000,000.00	SE INCREMENTA: 1,000,000.00
MONTO: 768,476,900.00	MONTO: 1,927,796,477.00

Atentamente


DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** **ANEXO I**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 07 Defensa Nacional**, Ramo o rubro (adición) **Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.**

Programa Presupuestal (se resta) **E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya**, Programa Presupuestal (se suma) **S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad.**

Página 78 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: Ramo 07 Defensa Nacional.	ANEXO I RAMO O RUBRO: Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: E002 Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya.	PROGRAMA PRESUPUESTAL: S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad.
SE QUITA: 500,000.00	SE INCREMENTA: 500,000.00
MONTO: 5,937,262,358.00	MONTO: 13,772,679,887.00

Atentamente

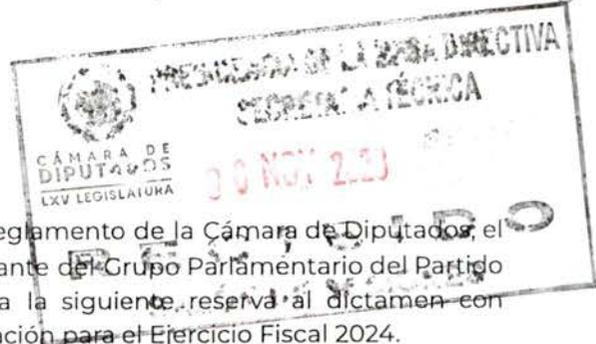


 DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

2089

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone **modificar:** **APEX01**

Ramo o rubro (se resta) **Ramo 04 Gobernación**, Ramo o rubro (adición) **Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.**

Programa Presupuestal (se resta) **M001 Actividades de apoyo administrativo**, Programa Presupuestal (se suma) **S191 Sistema Nacional de Investigadores.**

Página 78 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para quedar como sigue:

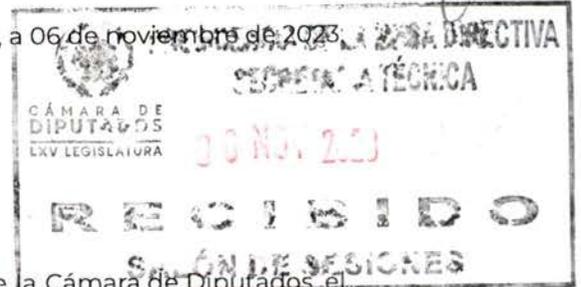
SE QUITA DE:	SE SUMA A:
RAMO O RUBRO: Ramo 04 Gobernación.	APEX01 RAMO O RUBRO: Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
PROGRAMA PRESUPUESTAL: M001 Actividades de apoyo administrativo.	PROGRAMA PRESUPUESTAL: S191 Sistema Nacional de Investigadores.
SE QUITA: 500,000.00	SE INCREMENTA: 500,000.00
MONTO: 768,476,900.00	MONTO: 8,487,885,663.00

Atentamente

DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, **Dip. Juan Carlos Romero Hicks**, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone modificar:

Artículo: **Se modifica en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024 en el Artículo 38, relativo a las asignaciones por sanciones del Instituto Nacional Electoral y la solicitud de dictamen para la suficiencia presupuestaria.**

Páginas 56 y 57 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
TÍTULO QUINTO OTRAS DISPOSICIONES PARA EL EJERCICIO FISCAL CAPÍTULO ÚNICO	
<p>Artículo 38. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2024, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y deberán destinarse a actividades sustantivas; dichos recursos no podrán ejercerse en servicios personales</p>	<p>Artículo 38. Las sanciones económicas que, en su caso, aplique el Instituto Nacional Electoral derivado del régimen disciplinario de los partidos políticos durante 2024, serán concentradas a la Tesorería de la Federación dentro de los 30 días naturales siguientes a la fecha en que se realice el pago o se haga efectivo el descuento. Los recursos obtenidos por este concepto serán destinados íntegramente y en los términos de las disposiciones aplicables al Ramo 38 para el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías y deberán destinarse a actividades sustantivas;</p>



<p>y su ejercicio y destino deberá reportarse en los Informes Trimestrales.</p> <p>Con el propósito de que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías cuente con los recursos presupuestarios necesarios para cumplir con los objetivos de los programas S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad y S191 Sistema Nacional de Investigadores, previo a incrementar el número de la población objetivo elegible de los programas antes referidos, el Consejo deberá obtener el dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Secretaría.</p>	<p>dichos recursos no podrán ser sujetos a reasignación presupuestal ni podrán ejercerse en servicios personales y su ejercicio y destino deberá reportarse en los Informes Trimestrales.</p> <p>Con el propósito de que el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías cuente con los recursos presupuestarios necesarios para cumplir con los objetivos de los programas S190 Becas de posgrado y apoyos a la calidad, S191 Sistema Nacional de Investigadores y F003 Programas nacionales estratégicos de ciencia, tecnología y vinculación con el sector social, público y privado, previo a la emisión de las convocatorias, el Consejo deberá obtener el dictamen de suficiencia presupuestaria que emita la Secretaría.</p>
--	---

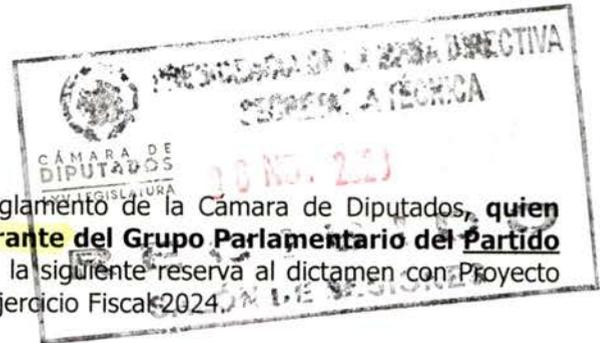
Atentamente

DIP. JUAN CARLOS ROMERO HICKS

2091

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

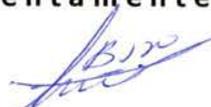
Se propone: **REFORMAR**

- Ramo o rubro (se resta): **07 Defensa Nacional ANEXO 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**
- Ramo o rubro (adición): **RAMO 12 Salud**
- Programa (se resta): Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya
- Programa (adición): Programa de Atención a Personas con Discapacidad.

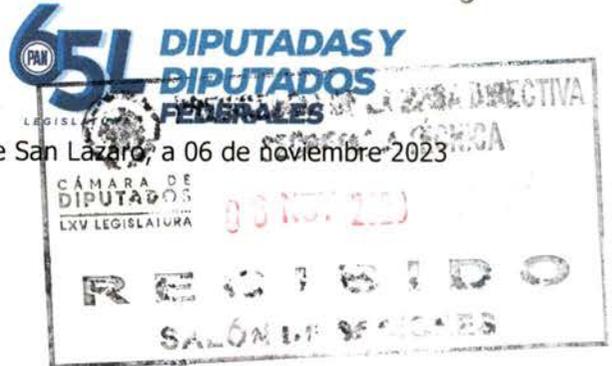
Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos)</p> <p>RAMO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya</p> <p>MONTO: \$5,937,262,358</p> <p>SE QUITA: \$278,154.71</p> <p>MONTO FINAL: \$5,936,984,203.29</p>	<p>ANEXO. 18 Recursos para la atención de niñas, niños y adolescentes (pesos)</p> <p>RAMO: 12 Salud</p> <p>PROGRAMA: Programa de Atención a Personas con Discapacidad</p> <p>MONTO: \$ 6,110,938</p> <p>SE INCREMENTA: \$278,154.71</p> <p>MONTO FINAL: \$6,389,092.71</p>

Atentamente



Dip. Berenice Juárez Navarrete



**DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE**

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, **quien suscribe, Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **07 Defensa Nacional ANEXO 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Ramo o rubro (adición): **RAMO 12 Salud**

Programa (se resta): Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros

Programa (adición): NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos)	ANEXO: 12. Programa de ciencia, tecnología e innovación (pesos)
RAMO: 07 Defensa Nacional	RAMO: 12. Salud.
PROGRAMA: Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: NDF Instituto Nacional de Rehabilitación Luis Guillermo Ibarra Ibarra
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$192,849,810.00
SE QUITA: \$ 11,880,762.00	SE INCREMENTA: \$ 11,880,762.00
MONTO FINAL: \$119,988,119,237	MONTO FINAL: \$204,730,572.00

Atentamente



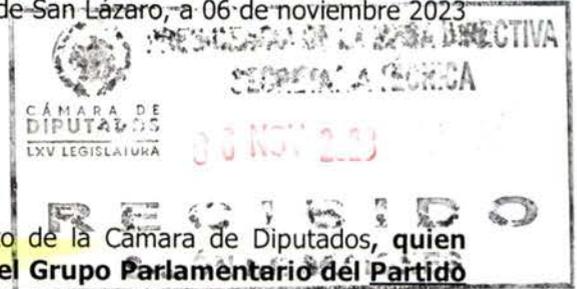
Dip. Berenice Juárez Navarrete

2093



Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

DIP. MARCELA GUERRA CASTILLO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
PRESENTE



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, quien suscribe, Dip. Berenice Juárez Navarrete, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presentamos ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **REFORMAR**

Ramo o rubro (se resta): **07 Defensa Nacional ANEXO 16. Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático**

Ramo o rubro (adición): **RAMO 04 Gobernación**

Programa (se resta): Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya

Programa (adición): Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>ANEXO: 16 Recursos para la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático (pesos)</p> <p>RAMO: 07 Defensa Nacional</p> <p>PROGRAMA: Prestación de Servicios Públicos de Transporte Masivo de Personas y Carga Tren Maya</p> <p>MONTO: \$5,937,262,358</p> <p>SE QUITA: \$16,353,697.215</p> <p>MONTO FINAL: \$5,920,908,660.785</p>	<p>ANEXO. 19. Acciones para la prevención del delito, combate a las adicciones, rescate de espacios públicos y promoción de proyectos productivos (pesos)</p> <p>RAMO: 04 Gobernación</p> <p>PROGRAMA: Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres</p> <p>MONTO: \$363,515,947</p> <p>SE INCREMENTA: \$16,353,697.215</p> <p>MONTO FINAL: \$379,869,644.215</p>

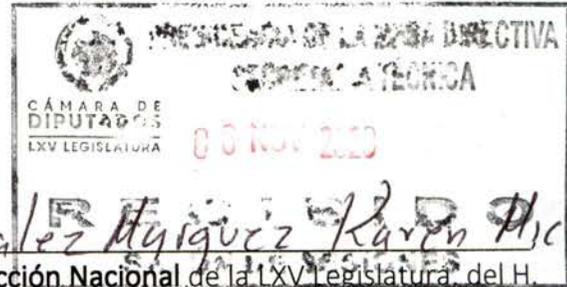
Atentamente

Dip. Berenice Juárez Navarrete

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

2094

Dip. **Marcela Guerra Castillo**
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Gonzalez Ayriguez Karen Michel integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA para adicionar un párrafo al artículo 1º** previsto en **el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): ADICIONAR

- Artículo 1º
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa(adición) _____
- Páginas _____

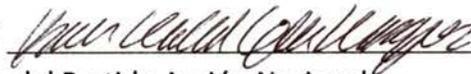
Para quedar como sigue:

DICE	DEBE DECIR
<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad</p>	<p>Artículo 1. El ejercicio, el control y la evaluación del gasto público federal para el ejercicio fiscal de 2024, así como la contabilidad y la presentación de la información financiera correspondiente, se realizarán conforme a lo establecido en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Federal de Austeridad Republicana, la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, la Ley General de Contabilidad</p>

DICE	DEBE DECIR
<p>Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Gubernamental y en las disposiciones que, en el marco de dichas leyes, estén establecidas en otros ordenamientos y en este Presupuesto de Egresos.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>
<p>SIN CORRELATIVO</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>	<p>Con el objeto de dar cumplimiento con los principios de transparencia y rendición de cuentas, para el ejercicio fiscal 2024, los recursos federales vinculados con ingresos excedentes que hayan cumplido con los términos del artículo 19, fracción IV, incisos b) y c) de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria relacionados con el destino los ahorros del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestario, además de sujetarse a los lineamientos para el ejercicio de los recursos del Fideicomiso emitidos por la Secretaría, la Federación deberá reportar en sus informes trimestrales el desglose del destino de los recursos, que incluya la dependencia federal de destino, así como la clave, el nombre del programa o proyecto y el monto asignado.</p> <p>...</p> <p>...</p> <p>...</p>

Atentamente,

Diputado (a) Federal

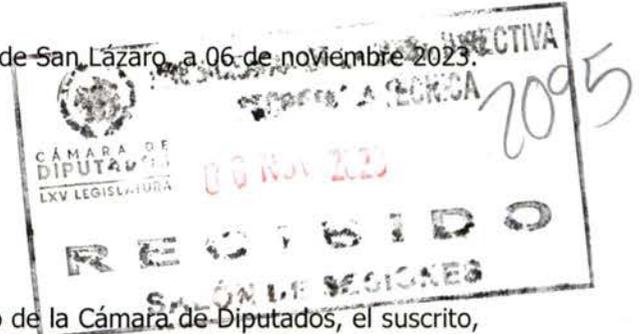


Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Marguerit Ravelin integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional**, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa K041 Proyectos de Transporte Masivos de Pasajeros del Ramo 07. Defensa Nacional, para adicionar el Ramo 28**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Programa (se resta) **PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS** Programa(adición) **SE ADICIONA AL PROGRAMA C001 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES.**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 28 PARTICIPACIONES FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS.
PROGRAMA: K041 PROYECTOS DE TRANSPORTE MASIVOS DE PASAJEROS	PROGRAMA: C001 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES
MONTO: \$119,999,999,999	MONTO: \$1,262,789,085,482
SE QUITA: \$4,807,364,561	SE INCREMENTA: \$4,807,364,561
TOTAL: \$115,192,635,438	TOTAL: \$1,267,596,450,043

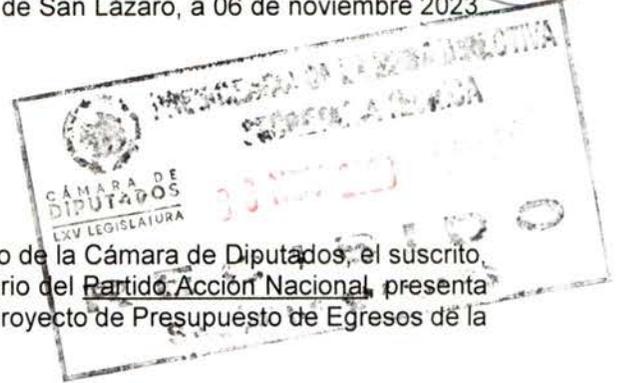
Atentamente

Dip. Marcela Guerra Castillo

2111

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Marquez integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: **Incrementar recursos al Programa S191 Sistema Nacional de Investigadores del Ramo 38 con recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional.**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) ____ (adición) Anexo _____
- Ramo o rubro (se resta) Ramo 07 Defensa Nacional. Ramo o rubro (adición) Ramo 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
- Programa (se resta) K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros. Programa (adición) S191 Sistema Nacional de Investigadores.

Página _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 07 Defensa Nacional	RAMO: 38 Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación.
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: S191 Sistema Nacional de Investigadores
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 8,487,885,663
SE QUITA: \$ 2,000,000,000	SE SUMA: \$ 2,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 117,999,999,999	MONTO TOTAL: \$ 10,487,885,663

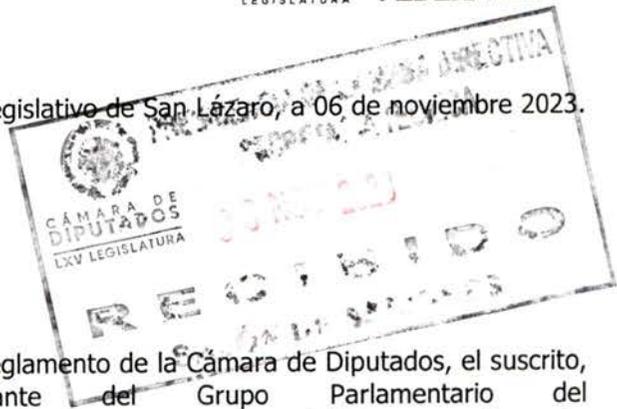
Atentamente

DIP. Marcela Guerra Castillo

an

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Hargoz Karen Michel integrante del Grupo Parlamentario del Pau, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional , a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

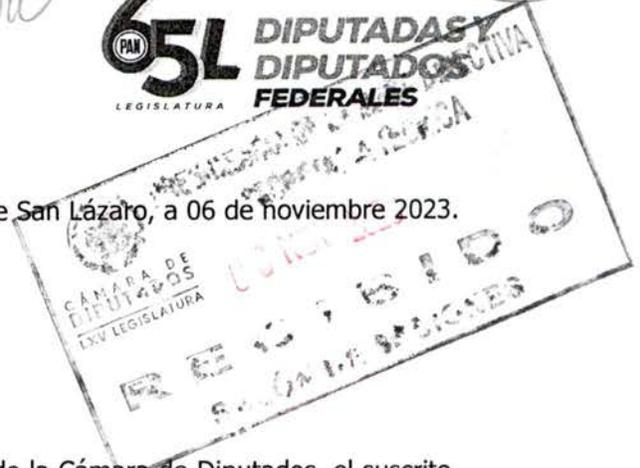
Dip. *Caro*

OL

2113

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Gonzalez Marquez Karen, MICHEL integrante del Grupo Parlamentario del _____, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

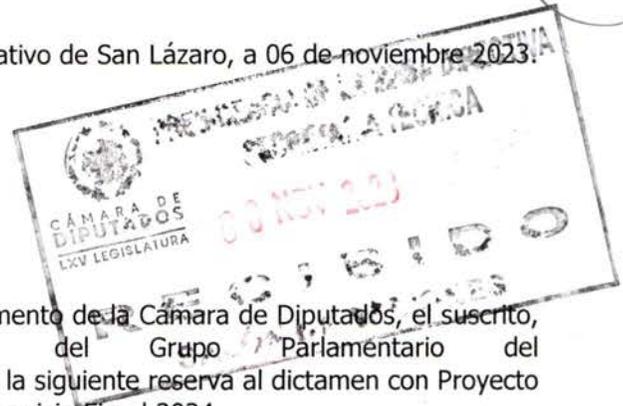
Atentamente

Dip. Marcela Guerra Castillo

2114

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Fernando Torres Graciano integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa E001 Administración de la Infraestructura Aeroportuaria en Santa Lucía, Edo. Méx. del Ramo 07. Defensa Nacional, para crear el Componente Fondo para el Establecimiento de Granjas Acuícolas para Especies Marinas en Peligro de Extinción dentro de la Vertiente de Medio Ambiente en el Ramo de Agricultura y Desarrollo Rural en el Anexo 11 Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable**

- Artículo _____
- Anexo (se resta): **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Ramo o rubro (se resta): **07 DEFENSA NACIONAL** Ramo o rubro (adición) **ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.**
- Programa (se resta): **PROGRAMA E001 ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN SANTA LUCÍA, EDO. MÉX.** Programa(adición): **SE CREA EL COMPONENTE FONDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS ACUÍCOLAS PARA ESPECIES MARINAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN PARA EL PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 11: PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTE PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE
RAMO O RUBRO: 07 DEFENSA NACIONAL	RAMO O RUBRO: 08 AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL
PROGRAMA: E001 ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA AEROPORTUARIA EN SANTA LUCÍA, EDO. MÉX. \$1,500,000,001	PROGRAMA: SE CREA EL COMPONENTE FONDO PARA EL ESTABLECIMIENTO DE GRANJAS



<p>SE QUITA: \$500,000,000</p> <p>MONTO: \$1,000,000,001</p>	<p>ACUÍCOLAS PARA ESPECIES MARINAS EN PELIGRO DE EXTINCIÓN \$0</p> <p>SE INCREMENTA EN: \$500,000,000</p> <p>MONTO: \$500,000,000</p>
--	---

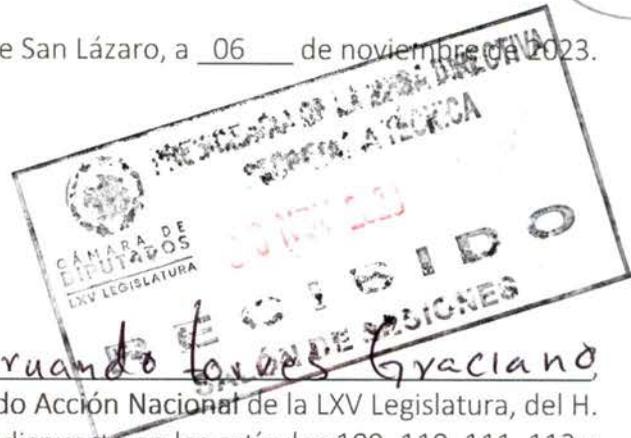
Atentamente

Dip. _____

2115

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Fernando Torres Graclano integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente RESERVA previsto en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, con Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar el Programa: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros del Ramo 07 Defensa Nacional, para crear el Programa Seguro de Desempleo para apoyar a los trabajadores, en el Ramo 14 Trabajo y Previsión Social.

Artículo _____

Anexo (se resta) **ANEXO 1 Gasto Neto Total** Anexo (adición) **ANEXO 1 Gasto Neto Total**

Ramo o rubro (se resta) **07 Defensa Nacional** Ramo o rubro (adición) **14 Trabajo y Previsión Social.**

Programa (se resta): **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros**
Programa(adición) **Creación del Programa Seguro de Desempleo para apoyar a los trabajadores.**

Páginas: _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA	SE SUMA
ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 07 Defensa Nacional	ANEXO: 01 Gasto Neto Total RAMO O RUBRO: 14 Trabajo y Previsión Social



SE QUITA	SE SUMA
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros \$119,999,999,999.00	PROGRAMA: Creación del Programa Seguro de Desempleo para apoyar a los trabajadores 0.00
SE QUITA: \$10,000,000,000.00	SE INCREMENTA: \$10,000,000,000.00
MONTO: \$109,999,999,999.00	MONTO: \$ 10,000,000,000.00

Atentamente,

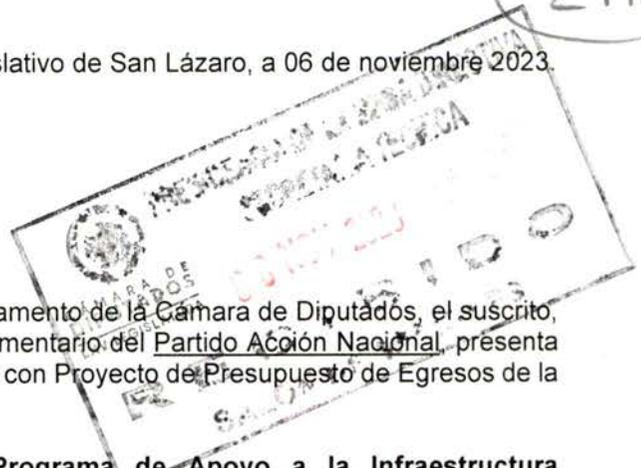
Diputado (a) Federal _____

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo**,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. toires Giacino Faruque integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Incrementar recursos al S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola del Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales con recursos del K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros, Ramo 07 Defensa Nacional.

Artículo _____

Anexo (se resta)

Ramo o rubro (se resta) Ramo 07. Defensa Nacional Ramo o rubro (adición) Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Programa (se resta) K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros. Programa (adición) S074 S217 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola.

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 01 Gasto Neto Total	ANEXO: 01 Gasto Neto Total
RAMO: 7 Defensa Nacional	RAMO: 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales
PROGRAMA: K041 Proyectos De Transporte Masivo De Pasajeros	PROGRAMA: S218 Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola
MONTO: \$ 119,999,999,999	MONTO: \$ 1,789,158,270
SE QUITA: \$ 4,000,000,000	SE ADICIONA: \$ 4,000,000,000
MONTO TOTAL: \$ 115,999,999,999	MONTO TOTAL: \$ 5,789,158,270

Atentamente

DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre de 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo
Presidenta de la Mesa Directiva de la
Cámara de Diputados
LXV Legislatura
Presente



Quien suscribe, el (la) Diputado(a) Torres Guadalupe Fernando, integrante del **Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional** de la LXV Legislatura, del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 109, 110, 111, 112 y demás relativos del Reglamento de la Cámara de Diputados, someto a consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente **RESERVA** previsto en el **Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**, con **Proyecto de Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024**, para su discusión y votación en lo particular, a efecto de que sea incorporado en el proyecto de mérito:

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): Modificar los ramos 21 Turismo y 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y municipios.

Artículo _____

Anexo (se resta) **15. Recursos para la adopción y Mitigación del Cambio Climático** Anexo (adición) **1. Ramo 28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y municipios.**

Ramo o rubro (se resta) **21 Turismo** Ramo o rubro (adición) **28 Participaciones Federales a Entidades Federativas y municipios.**

Programa (se resta) **K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros** Programa (adición) **C001. Fondo General de Participaciones**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE RESTA DE:	SE SUMA A:
ANEXO: 1 GASTO NETO	ANEXO: 1 GASTO NETO
RAMO O RUBRO: 21 Turismo	RAMO O RUBRO: 28. Participaciones a Entidades Federativas y Municipios
PROGRAMA: K041 Proyectos de Transporte Masivo de Pasajeros	PROGRAMA: C001 Fondo General de Participaciones

Monto: \$ 119,999,999,999	Monto: \$1,262,789,085,482
Se resta: \$59,994,000,000	Se suma: \$59,994,000,000
Total: \$60,005,999,999	Total: \$1,322,783,085,482

Atentamente,

Diputado (a) Federal  _____

Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional

LXV Legislatura

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo,**
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. FERNANDO TORRES GARCIA integrante del Grupo Parlamentario del PAW, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa (adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional , a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

Dip. _____

2119

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. DESIDARIO TINASTRO R., integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el texto al calce del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación

- Artículo se reforma el texto al calce
- Anexo (se resta) (adición) Anexo
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa (adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

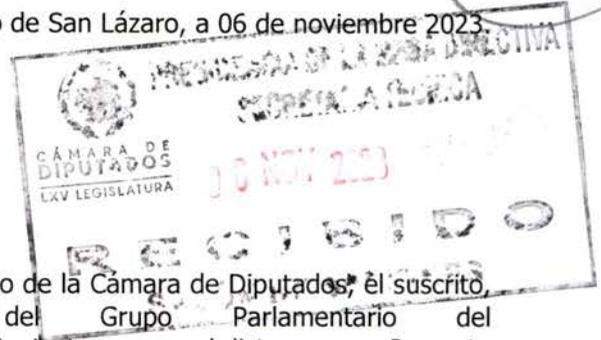
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional , a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. FERNANDO TORRES GRACIANO integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

Dip. _____

2121

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.



Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.

Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. DESIDERIO TINAJERO R., integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone: Reformar el encabezado del Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación

- Artículo se reforma el encabezado del Dictamen
- Anexo (se resta) (adición) Anexo
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa (adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

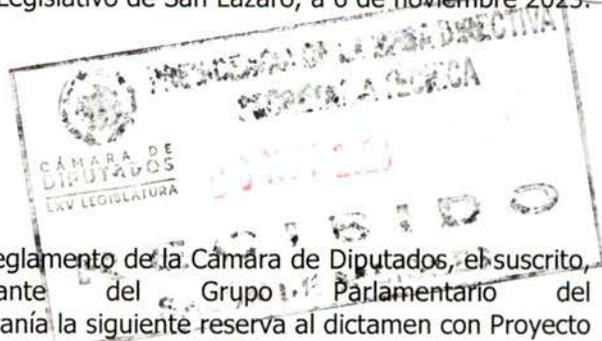
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

Atentamente

DIP. _____

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 6 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Zapata Meraz Jose A integrante del Grupo Parlamentario del Pan, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **REFORMAR el artículo 4 del Dictamen del Presupuesto de Egreso de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.**

- Artículo 4
- Anexo (se resta) _____ Anexo (adición) _____
- Ramo o rubro (se resta) _____ Ramo o rubro (adición) _____
- Programa (se resta) _____ Programa (adición) _____

Páginas

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
<p>Artículo 4. Para el ejercicio fiscal 2024 se aprueba para Petróleos Mexicanos una meta de balance financiero de \$145,000,000,000 y un techo de gasto de servicios personales de \$105,084,158,121. Asimismo, se aprueba para la Comisión Federal de Electricidad una meta de balance financiero de \$0, y un techo de gasto de servicios personales de \$74,169,501,818.</p>	<p>Artículo 4. Para el ejercicio fiscal 2024 se aprueba para Petróleos Mexicanos una meta de balance financiero de \$145,000,000,000 y un techo de gasto de servicios personales de \$65,084,158,121. Asimismo, se aprueba para la Comisión Federal de Electricidad una meta de balance financiero de \$0, y un techo de gasto de servicios personales de \$54,169,501,818.</p>

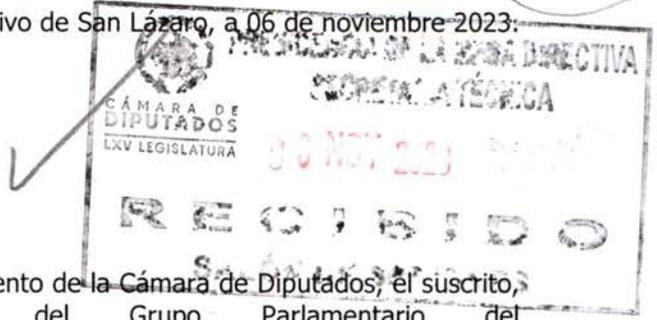
Atentamente

Dip. _____

2123

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023:

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Zapata Meruz Jose Antonio integrante del Grupo Parlamentario del _____, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el Programa M001 Actividades de Apoyo Administrativo del Ramo 36. Seguridad y Protección Ciudadana, para crear el Programa de Impulso para Pequeños Productores de Comunidades Indígenas Turísticas en el Ramo 21 Turismo**

- Artículo _____
- Anexo (se resta) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL** Anexo (adición) **ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL**
- Ramo o rubro (se resta) **RAMO 36. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA** Ramo o rubro (adición) **21. TURISMO.**
- Programa (se resta) **PROGRAMA M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO** Programa(adición) **SE CREA EL PROGRAMA DE IMPULSO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE COMUNIDADES INDÍGENAS TURÍSTICAS**

Páginas _____

Para quedar como sigue:

SE QUITA DE:	SE SUMA A:
ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL	ANEXO 01: GASTO NETO TOTAL
RAMO O RUBRO: 36. SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA	RAMO O RUBRO: 21 TURISMO
PROGRAMA: PROGRAMA M001 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO \$13,889,132,791	PROGRAMA: SE CREA EL PROGRAMA DE IMPULSO PARA PEQUEÑOS PRODUCTORES DE COMUNIDADES INDÍGENAS TURÍSTICAS \$0
SE QUITA: \$1,000,000,000	SE INCREMENTA EN: \$1,000,000,000
MONTO: \$12,889,132,791	MONTO: \$1,000,000,000

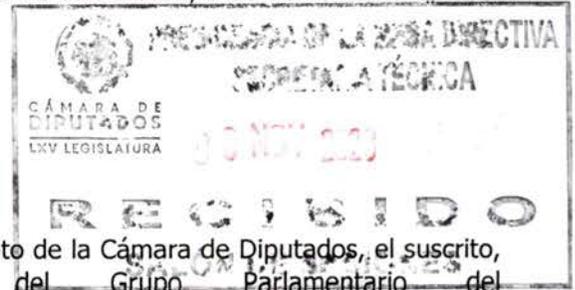
Atentamente

Dip. _____

2124

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. Marcela Guerra Castillo,
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Loyola Vera Ignacio, integrante del Grupo Parlamentario del pan, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el encabezado del Dictamen del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: encabezado del dictamen
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024	DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE PRESUPUESTO Y CUENTA PÚBLICA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024

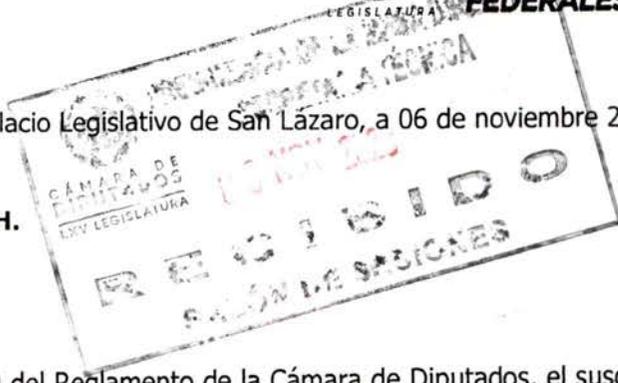
Atentamente

Dip. Loyola Vera Ignacio

2125

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 06 de noviembre 2023.

Dip. **Marcela Guerra Castillo,**
Presidenta de la Mesa Directiva de la H.
Cámara de Diputados.
LXV Legislatura
PRESENTE.



Con fundamento en los artículos 109 y 110 del Reglamento de la Cámara de Diputados, el suscrito, Dip. Loyola Vera Ignacio integrante del Grupo Parlamentario del PAN, presenta ante esta Soberanía la siguiente reserva al dictamen con Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Se propone (Reformar, adicionar o modificar): **MODIFICAR el texto al calce del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2024, en el Dictamen de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública**

- Artículo: texto al calce
- Anexo (se resta) Anexo (adición)
- Ramo o rubro (se resta) Ramo o rubro (adición)
- Programa (se resta) Programa(adición)

Páginas _____

Para quedar como sigue:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024	
DICE	DEBE DECIR
Palacio Legislativo de San Lázaro, a 03 de noviembre de 2023	Palacio Nacional , a 03 de noviembre de 2023

Atentamente

Dip. Ignacio Loyola



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Secretario de Servicios Parlamentarios: Hugo Christian Rosas de León; **Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria:** Gilberto Becerril Olivares; **Directora del Diario de los Debates:** Eugenia García Gómez; **Jefe del Departamento de Producción del Diario de los Debates:** Oscar Orozco López. Apoyo Documental: **Dirección General de Proceso Legislativo,** José de Jesús Vargas, director. Oficinas de la Dirección del Diario de los Debates de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión: Palacio Legislativo, avenida Congreso de la Unión 66, edificio E, cuarto nivel, colonia El Parque, delegación Venustiano Carranza, CP 15969. Teléfonos: 5036-0000, extensiones 54039 y 54044. **Página electrónica:** <http://cronica.diputados.gob.mx>